

**Informe Anual
del Mercado
Postal
2002**

Gerencia de Servicios Postales
Comisión Nacional de Comunicaciones



REPUBLICA ARGENTINA

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES

GERENCIA DE SERVICIOS POSTALES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio de 2003

C O N T E N I D O

Introducción	5
Economía Postal y Evaluación de Calidad	9
Economía Postal	9
Dimensión del Mercado	9
Servicios Postales	9
Producción Postal - Evolución	10
Evolución y distribución del Mercado postal por tipo de servicio	12
Distribución geográfica de la producción y de las ventas	18
Piezas expedidas al exterior	19
Anexo 1 - Cuadros y Gráficos	21
Gráfico: Evolución de la producción postal 1984/2002	22
Cuadro: Envíos C. Privados / Envíos C. Oficial	23
Cuadro: Total de envíos C. Oficial + C. Privados	24
Cuadro: Total ventas de servicios postales S/IVA	24
Gráfico: Actividad Postal mes a mes año 2002 - Cantidad de piezas	25
Gráfico: Actividad Postal mes a mes año 2002 - Ventas sin IVA	26
Gráfico: Evolución Anual del PBI y de las Ventas a valores corrientes	27
Servicios Telegráficos	28
Evolución anual de las ventas y las unidades 1997/2002	29
Unidades - Evolución por mes y por tipo de servicio	29
Ventas (sin IVA) - Evolución por mes	29
Servicios Monetarios	30
Evolución anual de las ventas y de las unidades - 1997/2002	30
Evolución de los servicios por mes y por tipo	30
Evolución de las ventas por mes	30
Aspectos generales del mercado postal, telegráfico y monetario	31
Clasificación de las Empresas - Distribución de sus ventas	31
Evolución del PBI y de las ventas	32
Envíos por habitante y por año	33
Acerca de los precios	33
Nivel de empleo	34
Evaluación de la Calidad	35
Control de la Calidad en el orden Nacional	35
Esep Urbano 01/2002	35
Esep Urbano 02/2002	37

Control de la calidad en el orden Internacional	39
Nueva metodología de la Unión Postal Universal	39
Operativo de Control Continuo -Ámbito: Internacional	41
Operativos de Control Continuo - Ambito: Mercosur	43
Actividades desarrolladas por la UPU en el año 2002, vinculadas con la mejora de la Calidad del Servicio Postal	50
La cooperación técnica a favor del desarrollo	50
Proyectos en curso/terminados	51
Argentina: Programa de gestión de la calidad	51
Control de los Prestadores de Servicios Postales	53
Actividades destacadas	53
Evolución del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales	55
Control de la Concesión del Correo Oficial	57
Introducción	57
Actividades	57
Filatelia	62
Unidad de Control de la Actividad Postal	64
Síntesis	64
Atención a los Usuarios de los Servicios Postales	66
Síntesis	66
Actuación de la Administración Argentina ante Organismos Internacionales	68
Unión Postal Universal	68
Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)	68
Mercosur	69
Negociaciones sobre los aportes de la República Argentina a Organismos Postales Internacionales	70
Participación de Argentina en Foros Postales Internacionales	70

INTRODUCCION

En el año 2002 se produjo el décimo aniversario del dictado del Decreto N° 214, de fecha 24 de enero de 1992, norma que sin duda cabe considerar como un hecho trascendental en el proceso de reforma postal emprendido al amparo de la Ley N° 23.696 de Reforma del Estado.

Más allá de las ulteriores modificaciones que sufrió esta norma, que modificaron el programa de reforma originalmente dispuesto, es importante traerla a cita porque, sin duda, adelantó sustantivamente a la República Argentina en el proceso de reforma postal verificado a nivel mundial y sobre el cual la UNION POSTAL UNIVERSAL ha prestado preferente atención, especialmente a partir de las decisiones adoptadas por su XXII Congreso, celebrado en la ciudad de Beijing (República Popular China) en el año 1999.

En ese sentido, cabe recordar al Decreto N° 214/92 como la norma que decidió la definitiva separación de funciones entre el denominado “regulador postal” del “operador postal”, encargado de la prestación de los servicios. Así surgieron, de la originaria “EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS” (ENCOTEL), la “COMISION NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS” (CNCT, artículo 2° Decreto N° 214/92) y la “EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS SOCIEDAD ANONIMA” (ENCOTESA, artículo 6° Decreto N° 214/92).

En lo que hace a la justificación de esta medida, es particularmente ilustrativo el Considerando 4to. de la referida norma, en cuanto señala que *“...en el contexto normativo vigente, la EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS concentra la totalidad de atribuciones referidas al servicio postal, ya que tanto es prestador, como organismo autorizante a que terceros se ocupen de determinados servicios y a su vez, también ejerce el contralor de todo el mercado, y que la experiencia recogida demuestra la incompatibilidad orgánica de dicha sumatoria de funciones y su real inoperancia a la hora del efectivo cumplimiento integral de las mismas...”*

Debe señalarse que la UNION POSTAL UNIVERSAL, en su planificación estratégica dispuesta en su XXII Congreso de 1999, denominada “Estrategia Postal de Beijing” ha planteado seis objetivos, uno de los cuales es el de la “Reforma y Desarrollo del Correo”, habiendo discernido diversas estrategias para los Gobiernos, entre las cuales cabe mencionar la 4°, enunciada en los siguientes términos: *“...garantizar la necesaria distinción entre las funciones del regulador y las del operador...”*

En similar sentido, y al disponer el artículo 6° que el operador ENCOTESA se regiría *“...por las disposiciones de los artículos 163 al 314 de la Ley 19.550...”* (Sociedades Comerciales) y el artículo 13° que la empresa *“...no se regirá por las Leyes de Obras Públicas, de Contabilidad o de Procedimientos Administrativos, sus normas complementarias o reglamentarias, respectivamente...”*, se da también otro muy importante paso en el proceso de reforma, coincidente con el expresado en la estrategia 5 para los Gobiernos señalada por la UNIÓN POSTAL UNIVERSAL para el proceso de reforma: *“...Dar a la administración postal una estructura de empresa, autonomía de gestión y la flexibilidad financiera necesaria para llevar a cabo con éxito sus actividades, cumpliendo al mismo tiempo su obligación de prestar un servicio universal...”*.

Cabe consignar que esta última decisión de reforma fue objeto de una de las más enérgicas recomendaciones de la UNION POSTAL UNIVERSAL en el anterior Congreso de Seúl de 1994, para que los países miembros *“...transformaran al servicio postal dependiente de la administración pública en una empresa comercial con autonomía de gestión y autosuficiente desde el punto de vista financiero...”*

Además, no es ocioso señalar que este proceso de separación del regulador y del operador postal, y la transformación de éste en estructura empresarial, integra el programa de reforma vigente en el ámbito de la UNIÓN EUROPEA a partir de la Directiva Comunitaria N° 67/97.

No es del caso analizar aquí exhaustivamente todas las disposiciones del mencionado Decreto N° 214/92, algunas de las cuales posteriormente serían objeto de modificación. Sí interesa resaltar que bien puede considerárselo como el punto de partida del proceso de reforma postal en nuestro país, destacando en su articulado aquellas decisiones que han perdurado en el tiempo y revelado como importantes.

No obstante este recordatorio, esta introducción al Informe del Mercado Postal para el año 2002 no puede ignorar la existencia de una situación de crisis en el sector, agravada por la emergencia económica manifestada en el país y que mereciera declaratoria expresa por el H. Congreso de la Nación en la Ley N° 25.561.

Esta situación ha influido sensiblemente sobre el mercado de servicios, y el postal en particular, en la forma que dan cuenta los estudios y análisis que se efectúan en el presente informe.

No obstante la ocurrencia de este hecho notorio y exógeno, en el sistema postal argentino (concepto que engloba a todas las "partes interesadas" en la actividad postal, operadores, autoridades públicas, usuarios, trabajadores) se verifican causas propias del sector que permiten afirmar, a diez años de la primera decisión de reforma trascendental, que el sistema postal argentino se encuentra en crisis.

Analizar todas y cada una de las causas, principales y secundarias, que han llevado a esta situación excedería largamente el propósito de esta introducción. Sí cabe mencionar, como hecho relevante, la crisis de la Concesión del Correo Oficial dispuesta en el año 1997, apreciable a poco que se considere la virtualidad de la apertura del concurso preventivo de la Concesionaria, las reclamaciones entre Concedente y Concesionario y la importante deuda pre y post concursal en materia de canon semestral, compromiso de carácter sustancial asumido en el marco de los Decretos N° 265 y 840/97.

En consideración a esta situación de crisis del sector y del principal operador en particular, el PODER EJECUTIVO DE LA NACIÓN dispuso, por Decreto N° 1536/2002, establecer un ámbito de discusión con el Concesionario de la problemática del Contrato mediante la formación de una Comisión integrada por representantes de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, la SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA, la PROCURACION DEL TESORO y la SECRETARIA DE COMUNICACIONES.

Por otra parte, ha de destacarse una activa tarea del H. CONGRESO DE LA NACION en el análisis y elaboración de un proyecto de ley que cumplimente la exigencia constitucional de sanción de un marco regulatorio postal integral (artículo 42, Constitución Nacional, texto según reforma de 1994) existiendo a la fecha cuatro proyectos con estado parlamentario, tres en el ámbito de la Comisión de Informática y Comunicaciones de la Cámara de Diputados y uno en su homónima del Senado.

Más allá de las diferencias que se advierten entre los referidos proyectos, es francamente alentador advertir que sustancialmente coinciden en los objetivos de Política de Estado para el sector, coincidencia que, por sí sola, constituye una importantísima orientación para la tarea del Poder Administrador, de los organismos y funcionarios con competencia específica en la materia, y de las demás partes interesadas en la temática postal.

Por su crucial importancia, cabrá enumerar en este informe esos objetivos de política de Estado en la materia y que surgen, inequívocamente, de los proyectos en trámite, a saber:

- a) Garantizar, por parte del Estado y a través del Correo Oficial, el efectivo goce de un servicio postal universal, accesible a todos los habitantes de la Nación en todo el territorio nacional y a precios asequibles;
 - b) Satisfacer la demanda de servicios postales, en un marco de efectiva y legítima competencia;
-

-
- c) Preservar el patrimonio nacional significado en la preservación y fortalecimiento de la red prestacional del Correo Oficial, y
 - d) Asegurar el ejercicio, por parte del Estado, de su función de regulación, control y fiscalización de los servicios postales.

Estas orientaciones, particularmente la que se refiere a la primacía del deber de asegurar el servicio postal universal como obligación eminente y fundamental del Estado en la materia, no son puramente interpretativas sino que han merecido expresa confirmación normativa con la reciente sanción de la Ley N° 25.692, sancionada el 28 de noviembre de 2002, por la cual el H. Congreso de la Nación ha aprobado, in totum, las normas dispuestas por la UNION POSTAL UNIVERSAL en el Congreso celebrado en la ciudad de Beijing (R.P. China) en 1999.

De esas normas universales corresponde destacar, por su importancia, las que emanan del "Convenio Postal Universal", puesto que impactan directa e inmediatamente sobre el régimen postal argentino vigente, y con la jerarquía normativa (superior a las leyes) que establece el artículo 75 inciso 22, primer párrafo de la Constitución Nacional.

Así, el artículo 1ro. del Convenio Postal Universal dispone, textualmente

"...Servicio postal universal

1. Para reforzar el concepto de unicidad del territorio postal de la Unión, los Países miembro procurarán que todos los usuarios/clientes gocen del derecho a un servicio postal universal que corresponda a una oferta de servicios postales básicos de calidad, prestados en forma permanente en todos los puntos de su territorio a precios accesibles.

2. Para ello, los Países miembro establecerán, en el marco de su legislación postal nacional o por otros medios habituales, el alcance de estos servicios postales y las condiciones de calidad y de precios accesibles, teniendo en cuenta tanto las necesidades de la población como sus condiciones nacionales.

3. Los Países miembro cuidarán que las ofertas de servicios postales y las normas de calidad sean respetadas por los operadores encargados de prestar el servicio postal universal..."

Debe señalarse que esta norma universal no es meramente declaratoria o teórica, sino que debe integrarse con las demás disposiciones aprobadas y las que surgen del propio Convenio, en especial las de su artículo 10, que aluden a los "servicios básicos" que, como contenidos mínimos, deberían integrar el servicio postal universal no sólo en lo que se refiere a las prestaciones transfronterizas o internacionales, sino también en el ámbito interno.

La reciente aprobación, por el H. Congreso de la Nación, de la vigencia de estas normas universales impondrá una tarea de análisis, revisión y actualización de las normas y esquemas de prestación nacionales, constituyendo una muy clara orientación en materia de política regulatoria, que debe interpretarse como un elemento de consolidación de un sistema postal consistente y orientado sustancialmente a la satisfacción de todos los usuarios y clientes, especialmente de aquellos más alejados de los grandes centros urbanos y aquellos de menores recursos.

Así, y volviendo a citar a la planificación estratégica establecida por la UNION POSTAL UNIVERSAL ("Estrategia Postal de Beijing"), debe señalarse que su primer y principal objetivo no es otro que el servicio postal universal, enunciado en los siguientes términos: "...*Garantizar la prestación de un servicio postal universal que permita a los clientes enviar y recibir mercaderías y mensajes de y hacia cualquier parte del mundo*".

En ese sentido, y en consonancia con los objetivos antes enunciados que se extraen de los proyectos legislativos en trámite, es claro que las normas emanadas de la UNIÓN POSTAL UNIVERSAL y que ahora integran nuestro derecho interno se ratifica el rol esencial que le cabe al

Estado en la materia, como garante de la efectiva prestación del servicio postal universal a toda la población, independientemente de la modalidad operativa que elija para brindarlo.

No deben tenerse dudas sobre la trascendencia de una adecuada e integral comprensión de la importancia y rol que desempeña el servicio postal universal. Su apropiada implantación determina con precisión las prerrogativas, deberes y las limitaciones de la intervención del Estado en materia de reglamentación y control, discierne los regímenes de su operador responsable y de los demás competidores y, en fin, asegura el rol del sistema postal como un instrumento de desarrollo político, social, económico y cultural para todos los habitantes de la Nación y con el resto del mundo.

Así, en las “estrategias para los gobiernos” planteadas por la Unión en orden a este objetivo 1 del servicio postal universal, merecen destacarse y citarse textualmente las siguientes:

- a) *Pasar revista al alcance actual de los servicios universales, tomando en consideración el derecho a la comunicación y la existencia de nuevas técnicas de comunicación;*
- b) *Definir, dado el caso, un nuevo nivel de prestación básica del servicio universal, desde el punto de vista de la cobertura, de la frecuencia de las distribuciones, de la oferta de productos básicos, de la calidad de servicio, de la seguridad y de otros criterios pertinentes;*
- c) *Fijar objetivos para la extensión y el mejoramiento de la cobertura del servicio universal;*
- d) *Incluir el servicio postal universal dentro de las estrategias de desarrollo nacional;*

Así, el desafío que se plantea para el 2003 en el sistema postal argentino importará, atendiendo a su concreta situación, articular todas las decisiones de reforma tomadas y las que puedan disponerse, ordenándolas en un todo coherente y armónico, fundado en objetivos ciertos de Política de Estado en la materia, siendo el primero y principal el de asegurar un esquema de prestaciones básicas, de calidad y accesibles económicamente a todos los habitantes de la República, en toda la extensión de su territorio.

ECONOMIA POSTAL Y EVALUACION DE LA CALIDAD

El área se encarga de recabar, analizar y consolidar la información estadística correspondiente al mercado postal, telegráfico y de servicios monetarios de la República Argentina, como así también de evaluar la calidad de los servicios ofrecidos tanto en el orden interno como internacional, por el Correo Oficial y los prestadores postales inscriptos en el RNPSP.

A.- ECONOMÍA POSTAL

Dimensión del Mercado

En el año 2002 la facturación del mercado postal, telegráfico y monetario ascendió a 906,36 millones de pesos, sumando el Correo Oficial y el total de operadores privados.

Este importe está indicando un alza del 2,14% respecto del año anterior. No obstante, dicho porcentaje de ninguna manera puede considerarse como una tendencia ya que el mismo solo fue consecuencia del "efecto precio" registrado en los distintos productos que comercializa el sector y no porque el mercado haya tenido un crecimiento real. Por el contrario, el mismo se contrajo considerablemente en cuanto al nivel de actividad, como ya se expondrá más adelante.

La evolución del total de ventas desde 1997 con su respectiva variación porcentual respecto del año anterior fue la siguiente:

AÑO	TOTAL VENTAS	VARIAC. %
1997	950.967.560	
1998	1.047.608.285	10,16%
1999	1.067.173.036	1,87%
2000	963.564.960	-9,71%
2001	887.385.238	-7,91%
2002	906.362.299	2,14%

Seguidamente, se efectúa un análisis de todos los servicios y de los principales parámetros que actúan en el sector.

Con el objeto de reflejar clara y ordenadamente el comportamiento de este mercado, es que se analizan en forma separada los servicios postales, telegráficos y monetarios.

SERVICIOS POSTALES

En las tablas siguientes se expone la evolución del mercado postal en términos globales, y como puede observarse, el total de ventas de estos servicios muestra un incremento del 2,69% y una caída en la producción total del 12,27% en el año bajo estudio. Dichas variaciones porcentuales son consecuencia de:

- en el Correo Oficial las ventas cayeron un 2,85% y las unidades bajaron el 16,14%;
- en tanto, los correos privados registraron en la facturación un alza del 6,50% y una disminución del 9,85% en la cantidad de envíos.

De este modo, queda en evidencia que la suba total en las ventas fue producida por el incremento en los precios de los servicios y no por un crecimiento del mercado.

AÑO	TOTAL VENTAS	VAR.% TOTAL	C. OFICIAL	VAR.%C.OFICIAL	C. PRIVADOS	VAR.%C.PRIV.
1993	675.343.342		273.631.000		401.712.342	
1994	814.438.680	20,60%	307.970.000	12,55%	506.468.680	26,08%
1995	817.416.071	0,37%	354.648.000	15,16%	462.768.071	-8,63%
1996	840.492.018	2,82%	409.555.000	15,48%	430.937.018	-6,88%
1997	866.100.606	3,05%	376.052.000	-8,18%	490.048.606	13,72%
1998	960.126.293	10,86%	406.301.000	8,04%	553.825.293	13,01%
1999	979.026.496	1,97%	414.828.000	2,10%	564.198.496	1,87%
2000	886.952.272	-9,40%	370.959.000	-10,58%	515.993.272	-8,54%
2001	813.098.503	-8,33%	332.855.000	-10,27%	480.243.503	-6,93%
2002	834.957.626	2,69%	323.476.000	-2,82%	511.481.626	6,50%

AÑO	UNIDADES	VAR.% TOTAL	C. OFICIAL	VAR.%C.OFICIAL	C. PRIVADOS	VAR.%C.PRIV.
1993	529.079.605		375.460.455		153.619.150	
1994	614.005.000	16,05%	388.923.179	3,59%	225.081.821	46,52%
1995	662.047.000	7,82%	423.246.000	8,83%	238.801.000	6,10%
1996	712.697.775	7,65%	434.354.000	2,62%	278.343.775	16,56%
1997	807.704.172	13,33%	390.867.959	-10,01%	416.836.213	49,76%
1998	868.771.978	7,56%	376.474.165	-3,68%	492.297.813	18,10%
1999	1.021.512.184	17,58%	418.163.000	11,07%	603.349.184	22,56%
2000	1.052.945.282	3,08%	401.612.000	-3,96%	651.333.282	7,95%
2001	992.456.581	-5,74%	381.911.000	-4,91%	610.545.581	-6,26%
2002	870.700.985	-12,27%	320.273.000	-16,14%	550.427.985	-9,85%

Este incremento de precios fue más evidente en el segundo semestre del año en el que vemos que una importante caída en la producción se acompaña de un considerable incremento en la recaudación para igual período del año anterior. Ver tabla siguiente:

	VAR. %TOTAL		VAR.% C.OFICIAL		VAR.% C.PRIV.	
	VENTAS	UNIDADES	VENTAS	UNIDADES	VENTAS	UNIDADES
1º SEMESTRE	-6,88%	-12,27%	-11,64%	-16,90%	-3,64%	-9,34%
2º SEMESTRE	12,59%	-12,26%	6,10%	-15,38%	17,16%	-10,33%

PRODUCCION POSTAL

Evolución

La producción postal evolucionó conforme a los guarismos consignados en el cuadro respectivo insertado en este punto (Ver página siguiente). Para una adecuada interpretación del mismo corresponde hacer mención a cuatro períodos bien diferenciados:

- Desde 1971 a 1983 la actividad postal estaba concentrada en el Correo Oficial (monopolio);
- en el año 1984 comenzaron a aparecer en el mercado los primeros operadores privados autorizados por ley 20216, cuyo artículo 4º fuera modificado por el art. 1º de la ley 22005 (24/05/79), período que se extiende hasta mediados de 1993.
- A partir del 1/06/93 se produce la desregulación total del mercado postal, situación que se mantiene hasta la fecha,

- con una cuarta diferenciación que estuvo dada por la Concesión del Correo Oficial a partir del 1/09/97.

El análisis de los datos de la producción total del mercado postal desde 1971 hasta el año 2002 permite concluir que los volúmenes alcanzados entre 1971/1974, sólo se repitieron entre 1999/2001.

En el año 1975 comienza una caída cada vez más pronunciada en este mercado para empezar a recuperarse en el año 1996 y volver a mostrar una tendencia a la baja a partir del año 2001. Respecto de este cuadro, merece destacarse además la constante pérdida del Correo Oficial en lo que a participación del mercado se refiere; en tanto que la de los operadores postales privados se fue incrementando.

AÑO	Correos Privados (a)	Correo Oficial (b)	TOTALES	% corresp. al C. Oficial
1971	---	966.940.000	966.940.000	100%
1972	---	944.200.000	944.200.000	100%
1973	---	1.019.960.000	1.019.960.000	100%
1974	---	933.440.000	933.440.000	100%
1975	---	797.380.000	797.380.000	100%
1976	---	673.690.000	673.690.000	100%
1977	---	662.730.000	662.730.000	100%
1978	---	618.470.000	618.470.000	100%
1979	S/D	644.940.000	644.940.000	S/D
1980	S/D	687.950.000	687.950.000	S/D
1981	S/D	629.980.000	629.980.000	S/D
1982	S/D	627.970.000	627.970.000	S/D
1983	S/D	696.880.000	696.880.000	S/D
1984	7.973.972	715.528.000	723.501.972	99%
1985	11.899.745	640.996.000	652.895.745	98%
1986	19.370.595	629.106.000	648.476.595	97%
1987	29.903.623	617.887.000	644.790.623	96%
1988	51.820.761	469.534.000	521.354.761	90%
1989	58.664.278	396.719.000	455.383.278	87%
1990	57.789.985	344.979.000	402.768.985	86%
1991	98.637.813	323.000.000	421.637.813	77%
1992	125.760.374	322.900.000	448.660.374	72%
1993	153.619.150	375.460.455	529.079.605	71%
1994	225.081.821	388.923.179	614.005.000	63,3%
1995	238.801.000	423.246.000	662.047.000	63,9%
1996	278.343.775	434.354.000	712.697.775	61%
1997	416.836.213	390.867.959	807.704.172	48,39%
1998	492.297.813	376.474.165	868.771.978	43,33%
1999	603.349.184	418.163.000	1.021.512.184	40,94%
2000	651.333.282	401.612.000	1.052.945.282	38,14%
2001	610.545.581	381.911.000	992.456.581	38,48%
2002	550.427.985	320.273.000	870.700.985	36,78%

En el Anexo 1 - página 22 de este informe podemos ver en el gráfico correspondiente la evolución de la producción postal desde 1984, año en que aparecen los primeros operadores privados hasta el año 2002.

En el mismo puede observarse que el Correo Oficial sigue la tendencia de la curva total del mercado hasta 1993, para posteriormente comenzar a mantener una tendencia decreciente sólo con algunos sesgos positivos.

En tanto los correos privados, desde 1993, siguen prácticamente la curva del total, es decir, son los que marcaron fuertemente la tendencia general.

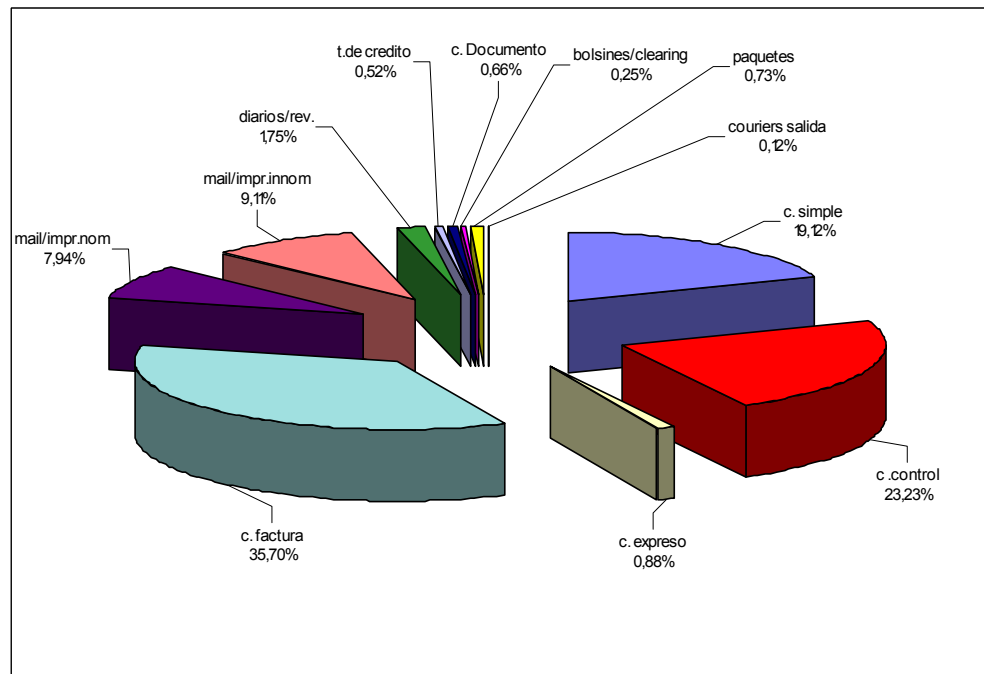
Distribución del mercado por tipo de servicio

Los cuadros de las páginas 23 y 24 del **Anexo 1**, muestran la producción postal y las ventas tanto del Correo Oficial como del total de operadores privados. La producción está desagregada por tipo de servicio y ambas están dadas por mes y diferenciadas en Correo Oficial y operadores privados.

Asimismo, en dicho Anexo tenemos, en la pág. 25 la actividad postal total por mes, y en la pág. 26 las ventas totales por mes. En ambos casos también desagregados en Correo Oficial y total de operadores privados.

Evolución del Mercado Postal por tipo de servicio

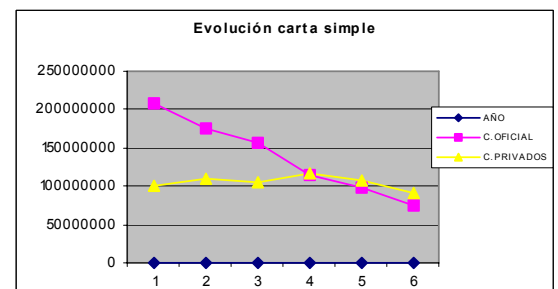
El gráfico siguiente refleja la participación porcentual de cada uno de los productos respecto del total de los envíos postales correspondientes al año 2002.



En este punto se hace un análisis de la variación y sus respectivas tendencias, de cada uno de los servicios. Este desagregado parte desde 1997, que es el año en el que comenzó a relevarse el mercado con este nivel de detalle.

Carta Simple:

CARTA SIMPLE				
AÑO	C.OFICIAL	VAR.%	C.PRIVADOS	VAR.%
1997	207.553.395		100.448.698	
1998	176.141.935	-15,13%	108.885.684	8,40%
1999	157.005.000	-10,86%	104.598.968	-3,94%
2000	115.005.000	-26,75%	117.267.929	12,11%
2001	98.182.000	-14,63%	107.066.184	-8,70%
2002	74.356.000	-24,27%	91.978.650	-14,09%



La carta Simple representó en el año 2002 el 19,12% del total de los envíos postales. Este servicio registró respecto del año anterior, en el Correo Oficial una caída del 24,27%, y en los operadores privados del 14,09%.

Si bien en los dos casos es muy importante la pérdida de mercado, lo que más llama la atención en el caso del Correo Argentino, es que dentro de este segmento se encuentra el Servicio Básico Universal que es aquella correspondencia que llega a todos los puntos del país y con una tarifa fija, muy por debajo del resto de los servicios. A pesar de todo esto año tras año viene decreciendo. Tal es así que en el año 1997 tenía un mercado del orden de los 200 millones para apenas superar en el 2002 los 74 millones, es decir que en media década este nicho de mercado se redujo a casi la tercera parte.

En lo que respecta al total de los correos privados que en 1997 manejaban 100 millones de cartas simples, hoy sólo alcanzan alrededor de 92 millones. Esto indica, que si bien también han perdido mercado respecto de este producto, en particular si consideramos los 117 millones de cartas simples del año 2000, la pérdida es mucho menor que la registrada en el Correo Oficial.

Si se hace referencia a la tendencia de este producto, se observa para el Correo Oficial una permanente caída desde 1997 con variaciones bien marcadas. Los operadores privados en cambio, presentaron en el período 1997/2000 valores más estables para comenzar a caer a partir del 2001.

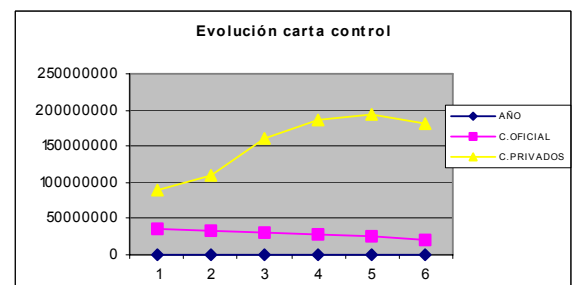
Carta control:

La carta con control, representa el 23,23% del mercado total 2002. En este punto hay que hacer algunas consideraciones. Como lo está indicando la tabla adjunta, desde 1997 este segmento de mercado es para el Correo Oficial cuantitativamente muy inferior al del total de los operadores privados.

Ahora bien, para el análisis hay que tener en cuenta que el Correo Argentino incluye como tal la carta con control (con y sin AR) propiamente dicha, más la carta rápida. En cambio en el universo de los correos privados, en este segmento entran cartas con control propiamente dichas (con y sin AR) en cuanto a los estándares de entrega y el seguimiento correspondiente, pero también incluyen envíos cuyo único control es la firma en una planilla, de la persona que recibe dicho envío. Este último producto tiene, en el conjunto de operadores privados, un precio que es similar al de una carta simple y en muchos casos su tratamiento también lo es, ya que no tiene seguimiento salvo la constancia de la firma en la planilla.

También hay que tener en cuenta que en el mercado de los privados el producto carta control con firma en planilla es del orden de los 160 millones contra 20 millones, aproximadamente, de las cartas con control con aviso de retorno.

CARTA CONTROL				
AÑO	C.OFICIAL	VAR. %	C.PRIVADOS	VAR. %
1997	36.407.313		89.355.087	
1998	34.141.791	-6,22%	110.631.892	23,81%
1999	31.628.000	-7,36%	159.526.131	44,20%
2000	28.126.000	-11,07%	185.385.040	16,21%
2001	25.836.000	-8,14%	193.698.180	4,48%
2002	20.871.000	-19,22%	181.232.431	-6,44%



En cuanto a la evolución de la cantidad de envíos, la tendencia para el Correo Oficial es decreciente desde el año 1997, registrando hasta el 2002 una pérdida acumulada del 42,6%; en

cambio para los prestadores postales privados es creciente (102,8%) incluyendo la caída del año 2002.

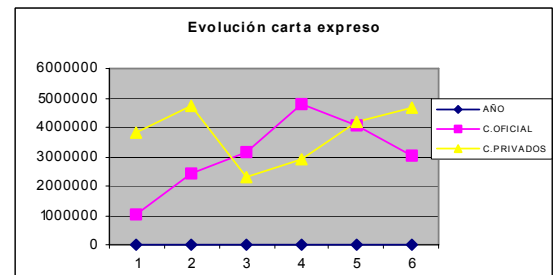
En el gráfico se ve claramente la tendencia de ambos, y la gran diferencia cuantitativa a la que se hiciera referencia en párrafos precedentes.

Carta Expreso:

Este es un producto que en cuanto a unidades sólo toma el 0,88% del total del mercado, siendo no obstante un segmento muy importante ya que su valor monetario es alto e incide de manera relevante en las ventas totales.

Su evolución desde 1997 nos muestra que el mismo, estaba prácticamente en manos de los operadores postales privados ya que totalizaban 3,8 millones envíos anuales contra 1 millón del Correo Oficial. Esta tendencia se fue modificando a través de los años y a partir de 1999 es el Correo Oficial el que empieza a liderar este segmento del mercado. No obstante en los años 2001/2002 vuelve a mostrar una tendencia decreciente, registrando en este último año, una caída del 26,18% respecto del año anterior. Los operadores privados mantuvieron la tendencia creciente aunque en un porcentaje sustancialmente inferior al del 2001.

CARTA EXPRESO				
AÑO	C.OFICIAL	VAR.%	C.PRIVADOS	VAR.%
1997	1.030.204		3.811.864	
1998	2.426.377	135,52%	4.756.109	24,77%
1999	3.146.000	29,66%	2.295.537	-51,73%
2000	4.784.000	52,07%	2.883.645	25,62%
2001	4.087.000	-14,57%	4.184.667	45,12%
2002	3.017.000	-26,18%	4.665.250	11,48%

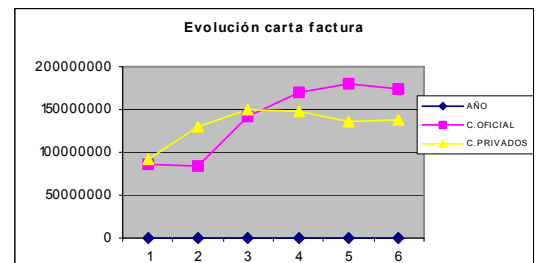


Carta Factura:

La participación de la carta factura sobre el total de piezas fue en el año 2002 del 35,70%. Es por lo tanto, el producto de mayor peso en cuanto a la cantidad de piezas.

Se trata de un producto utilizado por clientes corporativos, es decir empresas de servicios públicos privatizadas, instituciones bancarias, AFJP, compañías de seguro, empresas de medicina prepaga, el Estado a través de sus dependencias nacionales, provinciales y municipales, empresas de cable, etc. Por tratarse de grandes impositores tienden a no darle a la misma empresa la distribución de toda su correspondencia, razón por la cual este producto tiene una amplia gama de precios en función de la cantidad, la zona y la asiduidad con la que contratan, entre otros factores.

CARTA FACTURA				
AÑO	C.OFICIAL	VAR.%	C.PRIVADOS	VAR.%
1997	85.774.293		92.709.929	
1998	83.867.433	-2,22%	130.406.106	40,66%
1999	142.056.000	69,38%	150.254.187	15,22%
2000	170.952.000	20,34%	148.246.893	-1,34%
2001	180.903.000	5,82%	136.227.284	-8,11%
2002	173.494.000	-4,10%	137.170.656	0,69%



Entre 1997 y el año 2002, el comportamiento de este servicio es el siguiente: el Correo Oficial duplica su producción ya que de 85 millones de piezas que tenía en 1997 pasa a tener 173 millones en el 2002, si bien en este último año tuvo una caída del 4,10% respecto del 2001.

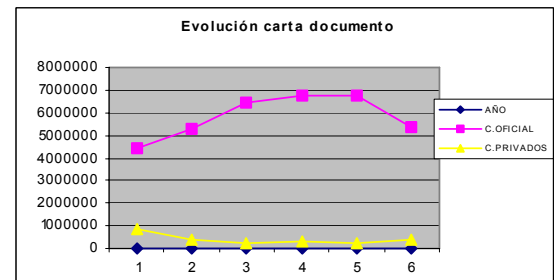
Por su parte, los operadores privados pasan de 92 millones en el año 1997 a 137 millones en el 2002, y si bien no llega a tener el crecimiento del Correo Oficial, es importante la evolución registrada. En el año 2002 presentan un muy leve incremento del 0,69% respecto del año anterior.

De lo expuesto es importante destacar que a partir de 1999 el Correo Oficial habría captado clientes que anteriormente operaban con los prestadores privados, dada la merma de envíos observada en el crecimiento de estos últimos.

Carta Documento:

Este producto representó el 0,66% del total del mercado postal y ha sido históricamente prestado por el Correo Argentino S.A.. Si bien los privados están aumentando su participación en este segmento ya que en el año 2002 han tenido un incremento del 59,7% respecto del año anterior y el Correo Oficial una caída del 20,95%, este último tuvo en promedio desde 1997 hasta el 2002 el 93,1% del total. De esto puede deducirse que la caída de estos envíos en el Correo Oficial no llegó a ser de manera alguna absorbida en su totalidad por el aumento registrado en los operadores privados, ya que estamos hablando de cantidades de muy distinto orden.

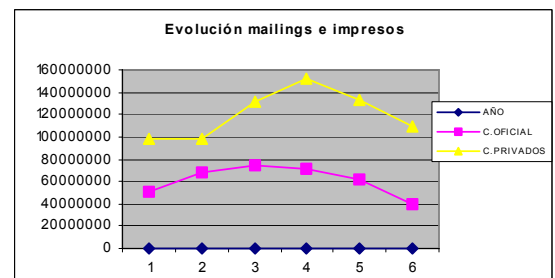
CARTA DOCUMENTO				
AÑO	C.OFICIAL	VAR.%	C.PRIVADOS	VAR.%
1997	4.392.180		868.390	
1998	5.288.537	20,41%	387.908	-55,33%
1999	6.467.000	22,28%	242.517	-37,48%
2000	6.724.000	3,97%	301.859	24,47%
2001	6.788.000	0,95%	246.133	-18,46%
2002	5.366.000	-20,95%	391.533	59,07%



Mailings e impresos:

Este servicio representó el 17,05% del total, es decir que, en cuanto a cantidades se ubicaría en cuarto lugar respecto del volumen total del mercado. Respecto de estos productos, el correo argentino cayó un 36,07% para un total de piezas de 39,46 millones.

MAILINGS E IMPRESOS				
AÑO	C.OFICIAL	VAR.%	C.PRIVADOS	VAR.%
1997	50.399.141		98.864.052	
1998	67.914.784	34,75%	98.450.580	-0,42%
1999	73.742.000	8,58%	131.214.752	33,28%
2000	71.163.000	-3,50%	152.227.298	16,01%
2001	61.725.000	-13,26%	133.762.069	-12,13%
2002	39.460.000	-36,07%	108.847.939	-18,63%



Mientras tanto el total de los correos privados bajaron el 18,63% para un total de 108,84 millones de piezas. Teniendo en cuenta estos números, habrían perdido, el Correo Oficial 22,26 millones de piezas y los privados 24,92 millones de piezas. Es decir que el total de piezas perdidas por uno y otros estaría en el mismo orden.

Aquí también hay que mencionar (ver tablas de la pag. 41 del Anexo 1) que el total de mailings nominados en ambos casos fue de 34 millones, mientras que los mailings innominados ascendieron en el caso del Correo Oficial a 5,3 millones y en los privados a 73,9 millones de piezas

Tarjetas de crédito:

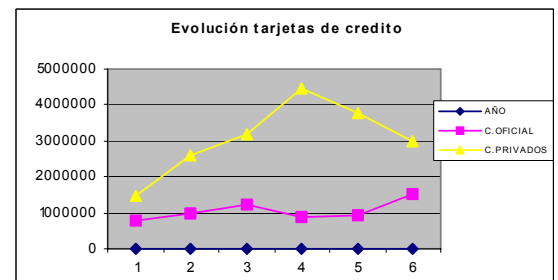
La participación de este producto fue del 0,52% del total de piezas. Este servicio está concentrado en pocas empresas, dado que se requieren estándares de calidad y seguridad muy altos, que no todas las empresas pueden brindar.

Siempre el Correo Oficial manejó una cuota de mercado más pequeña que el total de los operadores inscriptos y lo sigue haciendo aunque en el año 2002 tuvo un incremento del 59,79%, mientras que el total de los prestadores privados cayeron un 20,81%. No obstante estos últimos duplican en cantidad al Correo Oficial.

Haciendo un análisis retrospectivo puede observarse en el cuadro respectivo, que las cantidades en el Correo Argentino siempre se mantuvieron en el mismo orden, menos en dos períodos que presentaron incrementos importantes. Uno fue en 1999 y otro en el período bajo estudio.

En cuanto al total de los operadores inscriptos, éstos fueron aumentando su cuota de mercado hasta el año 2000 y desde allí comenzaron a perder participación. En cuanto a cantidades (no porcentajes) la caída de unos es prácticamente del orden del aumento del otro operador, de lo que se podría inferir mayor captación de este nicho de mercado por parte del Correo Oficial.

TARJETA DE CREDITO				
AÑO	C.OFICIAL	VAR.%	C.PRIVADOS	VAR.%
1997	805.991		1.491.197	
1998	977.810	21,32%	2.592.662	73,86%
1999	1.241.000	26,92%	3.164.695	22,06%
2000	885.000	-28,69%	4.469.898	41,24%
2001	955.000	7,91%	3.782.329	-15,38%
2002	1.526.000	59,79%	2.995.375	-20,81%



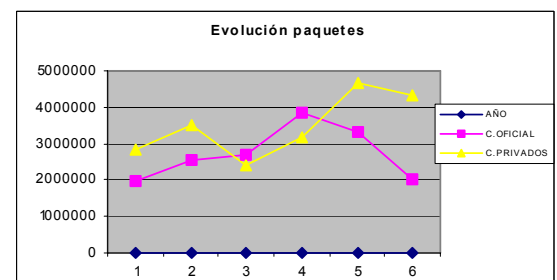
Paquetes:

Si bien los paquetes sólo representaron el 0,73% del total de los envíos, es importante su consideración por la recaudación que ellos implican en función de los precios vigentes. Este producto, según lo muestran las cifras y el gráfico, ha variado permanentemente con sesgos positivos y negativos tanto en el Correo Oficial como en los operadores privados durante los años de la serie.

El Correo Oficial desde 1997 hasta 2000 incrementó la cantidad de envíos en un 92,3%, comenzando a caer a partir del 2001, caída que se acentuó en el 2002 con una pérdida del 39,55% respecto del año anterior.

Los correos privados por su parte tuvieron altas y bajas importantes durante el período considerado. En el año bajo estudio la caída fue de 6,7%, duplicando, no obstante, en cantidad el segmento de mercado del Correo Oficial.

PAQUETES				
AÑO	C.OFICIAL	VAR.%	C.PRIVADOS	VAR.%
1997	1.988.953		2.843.505	
1998	2.545.824	28,00%	3.521.767	23,85%
1999	2.707.000	6,33%	2.399.606	-31,86%
2000	3.825.000	41,30%	3.179.734	32,51%
2001	3.310.000	-13,46%	4.648.118	46,18%
2002	2.001.000	-39,55%	4.336.701	-6,70%



Couriers

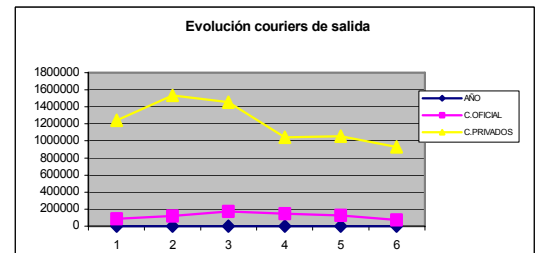
La evaluación seguirá siendo solo de los couriers de salida. Los couriers de entrada no tendrán un análisis en este párrafo, ya que los mismos comenzaron a relevarse en este año 2002.

El producto couriers incluye los envíos prioritarios a todo el mundo, con un plazo de entrega pautado, y que puede tratarse de correspondencia, documentación comercial, envío de muestras, etc, con acuse de recepción en destino.

Analizando su comportamiento puede observarse que en el año 2002, este producto tuvo una caída del 40,8% en el Correo Oficial y del 11,79% en los correos privados respecto del 2001. Este segmento de mercado también es liderado por los operadores privados ya que el Correo Oficial no llega a alcanzar el 10% del total de aquellos; y si bien los couriers sólo representan el 0,12% del total, estamos hablando de un producto cuyos precios son importantes respecto de otros del mercado.

La tendencia general de los últimos años tanto del Correo Oficial como de los privados es a la baja.

COURIERS DE SALIDA				
AÑO	C.OFICIAL	VAR.%	C.PRIVADOS	VAR.%
1997	85.430		1.244.687	
1998	117.482	37,52%	1.531.287	23,03%
1999	171.000	45,55%	1.457.851	-4,80%
2000	148.000	-13,45%	1.039.810	-28,68%
2001	125.000	-15,54%	1.054.611	1,42%
2002	74.000	-40,80%	930.291	-11,79%



Diarios y revistas:

En este rubro solo tenemos datos de los correos privados ya que el Correo Oficial no lo realiza, o por lo menos no informa dato alguno. Según la tabla adjunta puede observarse que este segmento desde 1997 fue aumentando hasta el año 1999. A partir del año 2000 comienza una importante tendencia decreciente. En el año 2002 su caída fue del 34,22% respecto del año anterior, representando este mercado el 1,75% del total.

DIARIOS Y REVISTAS				
AÑO	C.OFICIAL	VAR.%	C.PRIVADOS	VAR.%
1997	S/D	S/D	21.905.714	
1998	S/D	S/D	27.968.954	27,68%
1999	S/D	S/D	45.208.981	61,64%
2000	S/D	S/D	33.104.267	-26,78%
2001	S/D	S/D	23.138.330	-30,10%
2002	S/D	S/D	15.219.326	-34,22%

Bolsines y clearing:

En este caso, desde 1999 no tenemos datos del Correo Oficial. El total de operadores muestra una tendencia a la baja permanente, salvo un sesgo positivo en el año 2000 del 5,44%. La caída registrada en el año 2002 fue del 20,8%, respecto del año anterior. Los bolsines representan el 0,25% del total de las unidades del mercado.

BOLSINES Y CLEARING				
AÑO	C.OFICIAL	VAR. %	C.PRIVADOS	VAR. %
1997	962.130		3.203.184	
1998	883.616	-8,16%	3.159.612	-1,36%
1999	S/D	S/D	2.964.188	-6,19%
2000	S/D	S/D	3.125.575	5,44%
2001	S/D	S/D	2.735.487	-12,48%
2002	S/D	S/D	2.166.588	-20,80%

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA PRODUCCION Y DE LAS VENTAS

En los cuadros que siguen se muestra la distribución por provincia de las ventas y de la producción postal.

Al igual que en años anteriores el Correo Argentino S.A tiene ámbitos donde no figuran ni las ventas ni las unidades. Esto no implica falta de actividad sino que los valores correspondientes a los mismos están incluidos en otras provincias. Tal es el caso de Formosa que está incluida en Chaco, Jujuy en Salta, Río Negro en parte está incluida en la provincia de Buenos Aires y en parte en Neuquén. Mientras tanto las provincias de Tierra del Fuego y Santa Cruz están en Chubut.

VENTAS (SIN IVA) POR PROVINCIA				
PROVINCIAS	C.PRIVADOS	% PRIVADOS	C.ARGENTINO	% C.OFICIAL
CAPFED Y GBA	320.522.016	62,67%	175.175.000	54,15%
BS.AS.(PCIA)	72.660.853	14,21%	50.582.000	15,64%
CATAMARCA	1.067.688	0,21%	1.960.114	0,61%
CHACO	2.596.324	0,51%	2.852.000	0,88%
CHUBUT	1.870.551	0,37%	6.100.000	1,89%
CORDOBA	28.811.632	5,63%	24.404.000	7,54%
CORRIENTES	3.243.560	0,63%	4.065.903	1,26%
ENTRE RIOS	3.515.329	0,69%	5.464.000	1,69%
FORMOSA	699.543	0,14%	0	0,00%
JUJUY	1.849.800	0,36%	0	0,00%
LA PAMPA	2.242.055	0,44%	598.090	0,18%
LA RIOJA	2.262.557	0,44%	165.886	0,05%
MENDOZA	12.155.720	2,38%	9.448.705	2,92%
MISIONES	2.124.280	0,42%	1.430.097	0,44%
NEUQUEN	3.753.498	0,73%	8.242.910	2,55%
RIO NEGRO	3.188.136	0,62%	0	0,00%
SALTA	6.452.903	1,26%	3.809.000	1,18%
SAN JUAN	2.419.663	0,47%	339.316	0,10%
SAN LUIS	2.124.642	0,42%	386.979	0,12%
SANTA CRUZ	1.287.861	0,25%	0	0,00%
SANTA FE	28.506.480	5,57%	22.970.000	7,10%
S .DEL ESTERO	2.501.162	0,49%	3.950.685	1,22%
T.DEL FUEGO	969.688	0,19%	0	0,00%
TUCUMAN	4.655.684	0,91%	1.531.315	0,47%
TOTALES	511.481.626	100,00%	323.476.000	100,00%

En cuanto a los porcentajes de participación de la producción, y refiriéndonos a los ámbitos geográficos más importantes(90% del total) puede observarse lo siguiente: Capital Federal y Gran Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y Santa Fé registraron una leve caída respecto del año anterior, en tanto que Córdoba y Mendoza tuvieron un crecimiento. El resto de las provincias se mantuvieron dentro de los porcentajes de años anteriores, con excepción de Tucumán y Santiago del Estero en las cuales se refleja una transferencia de cantidad de envíos hacia el Correo Oficial pero con un sesgo negativo en el total de ambas.

PRODUCCION POSTAL POR PROVINCIA				
PROVINCIAS	C.PRIVADOS	% PRIVADOS	C.ARGENTINO	% C.OFICIAL
CAPFED Y GBA	326.356.434	59,29%	199.661.208	62,34%
BS.AS.(PCIA.)	68.887.056	12,52%	48.519.243	15,15%
CATAMARCA	959.883	0,17%	1.572.910	0,49%
CHACO	4.047.982	0,74%	2.413.969	0,75%
CHUBUT	2.432.014	0,44%	3.393.808	1,06%
CORDOBA	34.295.127	6,23%	22.696.514	7,09%
CORRIENTES	3.230.976	0,59%	1.219.203	0,38%
ENTRE RIOS	6.687.134	1,21%	2.957.523	0,92%
FORMOSA	466.687	0,08%	0	0,00%
JUJUY	3.609.449	0,66%	0	0,00%
LA PAMPA	1.774.558	0,32%	400.650	0,13%
LA RIOJA	1.808.254	0,33%	128.802	0,04%
MENDOZA	29.639.623	5,38%	7.976.815	2,49%
MISIONES	1.603.403	0,29%	428.267	0,13%
NEUQUEN	5.451.944	0,99%	5.540.148	1,73%
RIO NEGRO	3.835.736	0,70%	0	0,00%
SALTA	6.964.767	1,27%	1.200.802	0,37%
SAN JUAN	3.974.871	0,72%	284.169	0,09%
SAN LUIS	1.678.609	0,30%	334.437	0,10%
SANTA CRUZ	1.083.766	0,20%	0	0,00%
SANTA FE	28.772.534	5,23%	19.572.655	6,11%
S. DEL ESTERO	5.501.761	1,00%	1.410.417	0,44%
T.DEL FUEGO	856.637	0,16%	0	0,00%
TUCUMAN	6.508.780	1,18%	561.460	0,18%
TOTALES	550.427.985	100,00%	320.273.000	100,00%

PIEZAS EXPEDIDAS AL EXTERIOR

La cantidad total de piezas expedidas al exterior en el año 2002 fue de 11,35 millones, cifra inferior en un 40,8% respecto del año anterior en que el total estuvo en el orden de 16 millones de piezas.

Según los datos que se muestran en la siguiente tabla, el Correo Oficial y los prestadores inscriptos disminuyeron el correo de salida internacional, conforme las variaciones porcentuales determinadas.

AÑO	TOTAL C. OFICIAL	VAR.%	TOTAL C. PRIV.	VAR %
1998	15.508.181		1.455.514	
1999	14.897.568	-3,94%	1.588.257	9,12%
2000	13.721.657	-7,89%	1.330.596	-16,22%
2001	14.236.388	3,75%	1.744.651	31,12%
2002	9.966.960	-29,99%	1.385.044	-20,61%

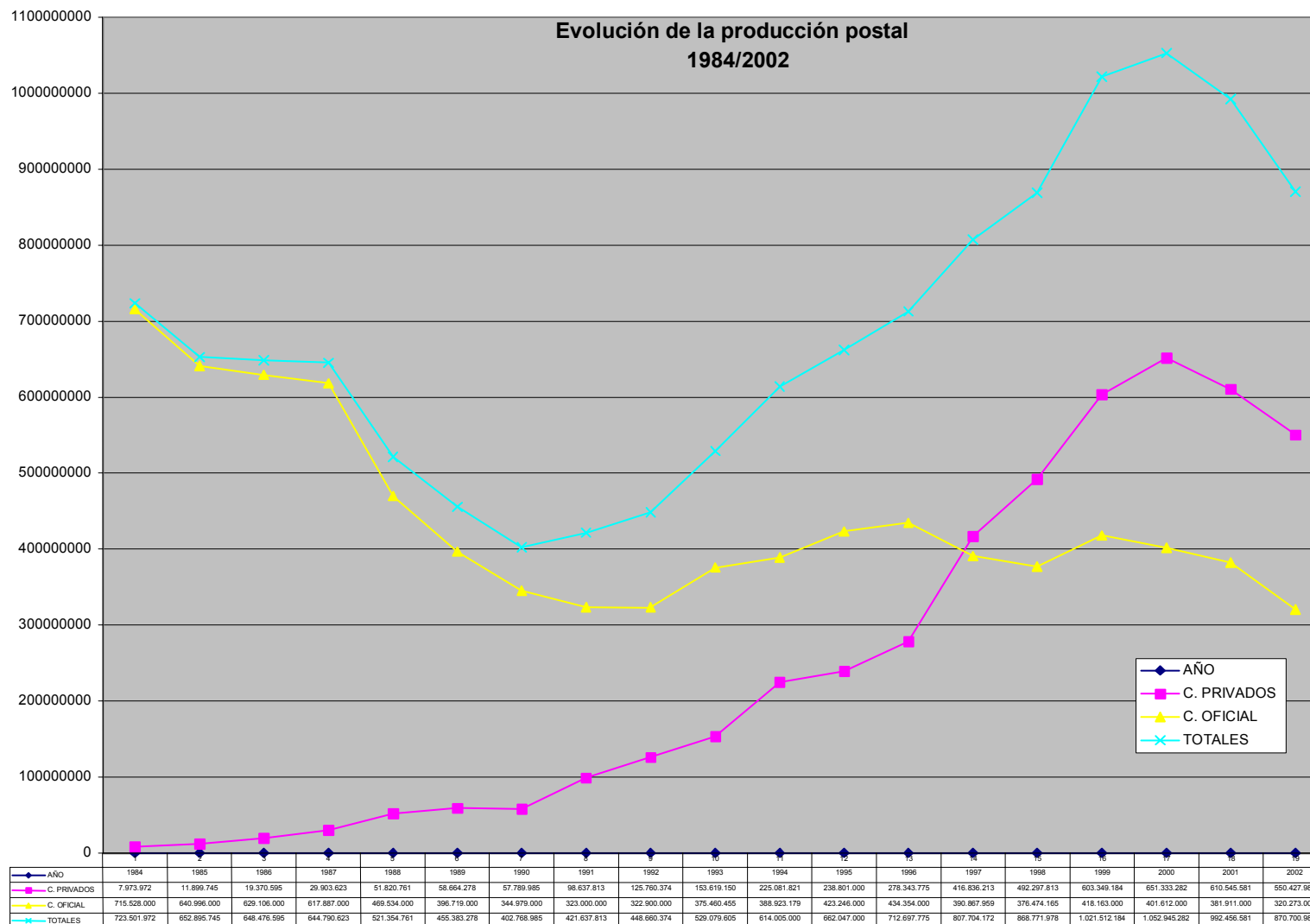
Es probable que la caída registrada en el año 2002 guarde una relación directa con la magnitud del aumento producido en las tarifas de los servicios internacionales, las que crecieron en el mismo porcentaje de la variación del tipo de cambio nominal.

En la tabla siguiente se exponen, conforme a los destinos seleccionados, las cantidades de piezas dirigidas a cada uno de ellos diferenciando: las expedidas por el Correo Oficial de las del total de los operadores postales privados, como así también el porcentaje de participación de dichos envíos sobre el total.

DESTINO	C.PRIVADOS	C.OFICIAL	TOTALES
Mercosur	428.426	1.425.434	1.853.860
resto A.del S	158.990	1.209.978	1.368.968
A. Central	99.567	83.728	183.295
A. Del Norte	315.200	2.684.051	2.999.251
Europa	298.818	3.802.948	4.101.766
Africa	17.205	104.665	121.870
Asia	62.348	467.194	529.542
Oceanía	4.490	188.962	193.452
TOTALES	1.385.044	9.966.960	11.352.004

DESTINO	% S/TOTAL
Mercosur	16,33%
resto A.del S	12,06%
A. Central	1,61%
A. Del Norte	26,42%
Europa	36,13%
Africa	1,07%
Asia	4,66%
Oceanía	1,70%

ANEXO 1 - Cuadros y graficos



SERVICIOS POSTALES AÑO 2002

CORREOS PRIVADOS

Mes	C.Simple	C. Control	C.Expreso	C.Factura	Mail./impres. Nominados	Mail./impres. Innominados	Diarios/Rev.	Tarj.de Cred	C.Docum.	Bols./Clear.	Paquetes	Couriers Salida	Couriers Entrada	Totales
ene-02	8.207.251	15.761.651	258.616	11.351.115	2.784.388	5.376.176	1.603.438	419.636	28.396	199.247	358.552	73.079	61.477	46.483.022
feb-02	6.887.900	14.435.874	597.791	11.706.496	3.375.559	4.463.937	1.301.977	324.994	32.044	194.954	309.629	70.005	47.837	43.748.997
mar-02	8.037.020	15.728.421	350.082	10.720.460	3.201.876	8.069.392	1.448.529	283.730	34.070	196.173	342.630	81.546	51.258	48.545.187
abr-02	7.204.834	15.266.765	179.752	11.821.559	2.922.335	3.681.029	1.157.734	226.156	44.301	176.818	410.944	86.911	36.648	43.215.786
may-02	7.364.344	16.334.010	181.126	11.942.944	2.826.830	5.919.836	1.028.060	243.623	34.239	179.114	402.851	87.446	77.561	46.621.984
jun-02	7.001.472	13.519.230	166.190	12.157.708	3.072.019	5.845.049	910.478	231.057	39.237	171.518	330.368	83.376	117.427	43.645.129
jul-02	7.495.964	15.012.217	466.330	11.723.259	2.996.925	8.137.014	980.662	246.538	42.965	177.732	345.589	80.438	14.808	47.720.441
ago-02	7.998.056	15.510.725	433.422	11.309.804	3.031.847	6.262.553	829.408	202.629	26.381	177.562	320.929	75.526	16.895	46.195.737
sep-02	7.091.357	15.549.214	568.535	11.163.411	3.288.531	7.110.012	961.107	202.283	26.120	182.907	312.976	70.463	17.449	46.544.365
oct-02	8.388.269	13.966.769	77.599	12.147.066	2.297.489	5.955.095	1.503.035	250.470	29.367	177.287	403.836	73.657	15.611	45.285.550
nov-02	7.485.462	12.835.567	681.691	10.724.053	2.950.557	6.383.689	1.584.863	189.549	25.892	165.876	385.345	70.621	17.565	43.500.730
dic-02	8.816.721	17.311.988	704.116	10.402.681	2.174.167	6.721.634	1.910.035	174.710	28.521	167.400	413.052	77.223	18.809	48.921.057
Totales	91.978.650	181.232.431	4.665.250	137.170.556	34.922.523	73.925.416	15.219.326	2.995.375	391.533	2.166.588	4.336.701	930.291	493.345	550.427.985

C. OFICIAL

Mes	C. Simple	C.Ctrol/Rápida	C.Expreso	C. Factura	Mail nomin.	Mail innom.	T. de Cred.	C. Docum.	Paquetes	Courier Sal.	Courier Entr.	Totales
ene-02	6.573.000	1.831.000	235.000	17.821.000	2.902.000	304.000	204.000	482.000	140.000	7.000	8.000	30.507.000
feb-02	5.922.000	1.630.000	216.000	13.413.000	2.792.000	327.000	138.000	514.000	152.000	8.000	7.000	25.119.000
mar-02	5.980.000	1.860.000	227.000	12.988.000	2.646.000	489.000	144.000	539.000	161.000	7.000	9.000	25.050.000
abr-02	6.387.000	1.726.000	239.000	15.116.000	2.348.000	366.000	106.000	573.000	174.000	6.000	9.000	27.050.000
may-02	5.744.000	1.954.000	239.000	16.825.000	2.816.000	473.000	123.000	542.000	171.000	6.000	9.000	28.902.000
jun-02	5.259.000	1.643.000	217.000	10.218.000	2.957.000	334.000	131.000	408.000	149.000	6.000	9.000	21.331.000
jul-02	6.141.000	1.794.000	221.000	15.042.000	2.971.000	355.000	108.000	432.000	159.000	6.000	9.000	27.238.000
ago-02	5.364.000	1.544.000	208.000	18.324.000	2.799.000	551.000	102.000	372.000	166.000	6.000	9.000	29.445.000
sep-02	6.366.000	1.811.000	307.000	13.265.000	2.542.000	453.000	122.000	345.000	175.000	6.000	9.000	25.401.000
oct-02	6.428.000	1.528.000	348.000	12.210.000	3.323.000	399.000	140.000	399.000	176.000	6.000	9.000	24.966.000
nov-02	5.876.000	1.744.000	266.000	12.947.000	2.863.000	347.000	102.000	373.000	181.000	5.000	9.000	24.713.000
dic-02	8.316.000	1.806.000	294.000	15.325.000	3.182.000	921.000	106.000	387.000	197.000	5.000	12.000	30.551.000
Totales	74.356.000	20.871.000	3.017.000	173.494.000	34.141.000	5.319.000	1.526.000	5.366.000	2.001.000	74.000	108.000	320.273.000

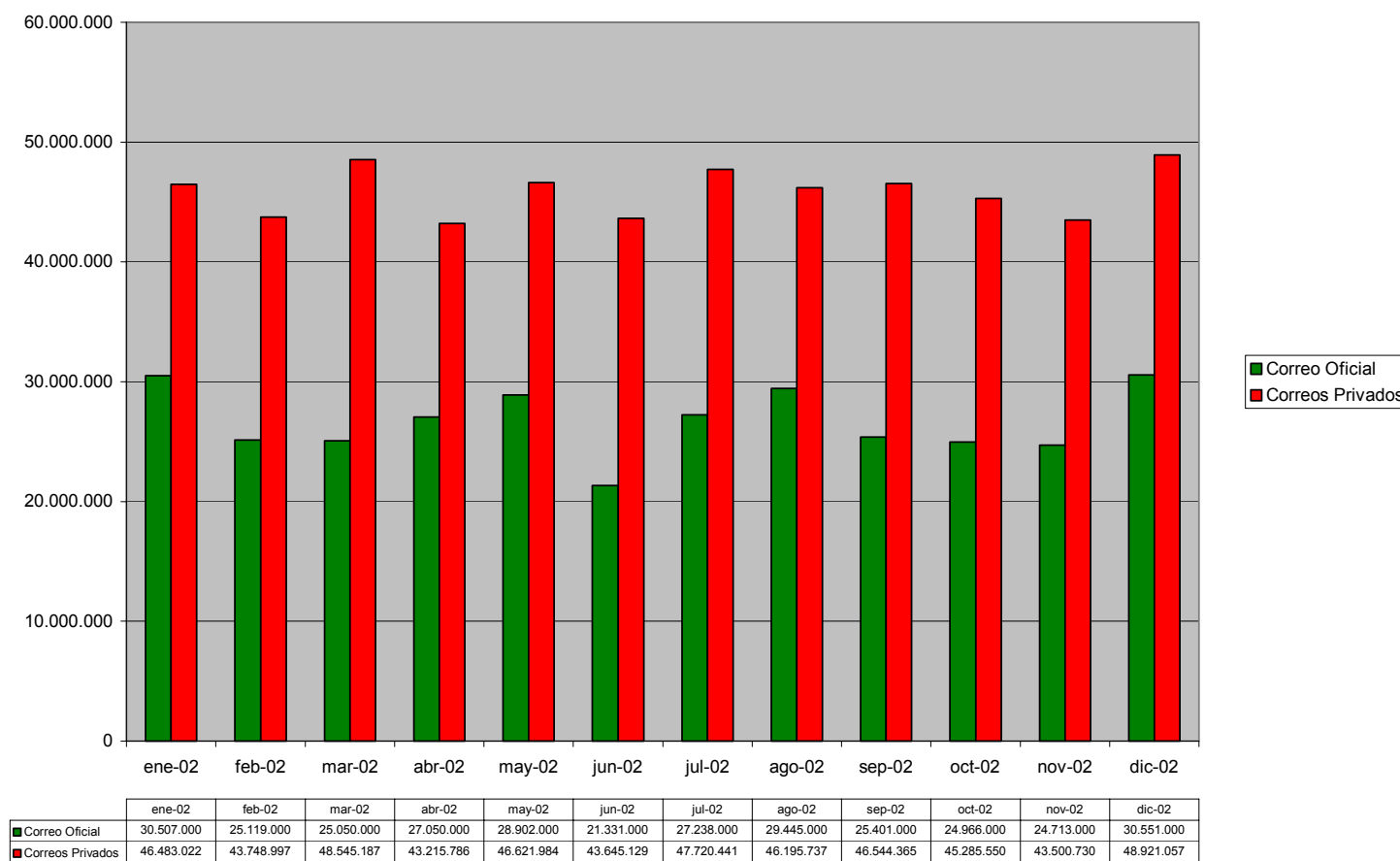
TOTAL UNIDADES CORREO OFICIAL + CORREOS PRIVADOS

Mes	C. Simple	Cta. Control	C. Expreso	C. Factura	Mail/Impr. Nom	Mail/Impr. Innom	Diarios/Rev.	T.de Credito	C. Docum.	Bols./Clear.	Paquetes	Courier Sal.	Courier Entr.	Totales
ene-02	14.780.251	17.592.651	493.616	29.172.115	5.686.388	5.680.176	1.603.438	623.636	510.396	199.247	498.552	80.079	69.477	76.990.022
feb-02	12.809.900	16.065.874	813.791	25.119.496	6.167.559	4.790.937	1.301.977	462.994	546.044	194.954	461.629	78.005	54.837	68.867.997
mar-02	14.017.020	17.588.421	577.082	23.708.460	5.847.876	8.558.392	1.448.529	427.730	573.070	196.173	503.630	88.546	60.258	73.595.187
abr-02	13.591.834	16.992.765	418.752	26.937.559	5.270.335	4.047.029	1.157.734	332.156	617.301	176.818	584.944	92.911	45.648	70.265.786
may-02	13.108.344	18.288.010	420.126	28.767.944	5.642.830	6.392.836	1.028.060	366.623	576.239	179.114	573.851	93.446	86.561	75.523.984
jun-02	12.260.472	15.162.230	383.190	22.375.708	6.029.019	6.179.049	910.478	362.057	447.237	171.518	479.368	89.376	126.427	64.976.129
jul-02	13.636.964	16.806.217	687.330	26.765.259	5.967.925	8.492.014	980.662	354.538	474.965	177.732	504.589	86.438	23.808	74.958.441
ago-02	13.362.056	17.054.725	641.422	29.633.804	5.830.847	6.813.553	829.408	304.629	398.381	177.562	486.929	81.526	25.895	75.640.737
sep-02	13.457.357	17.360.214	875.535	24.428.411	5.830.531	7.563.012	961.107	324.283	371.120	182.907	487.976	76.463	26.449	71.945.365
oct-02	14.816.269	15.494.769	425.599	24.357.066	5.620.489	6.354.095	1.503.035	390.470	428.367	177.287	579.836	79.657	24.611	70.251.550
nov-02	13.361.462	14.579.567	947.691	23.671.053	5.813.557	6.730.689	1.584.863	291.549	398.892	165.876	566.345	75.621	26.565	68.213.730
dic-02	17.132.721	19.117.988	998.116	25.727.681	5.356.167	7.642.634	1.910.035	280.710	415.521	167.400	610.052	82.223	30.809	79.472.057
Totales	166.334.650	202.103.431	7.682.250	310.664.556	69.063.523	79.244.416	15.219.326	4.521.375	5.757.533	2.166.588	6.337.701	1.004.291	601.345	870.700.985

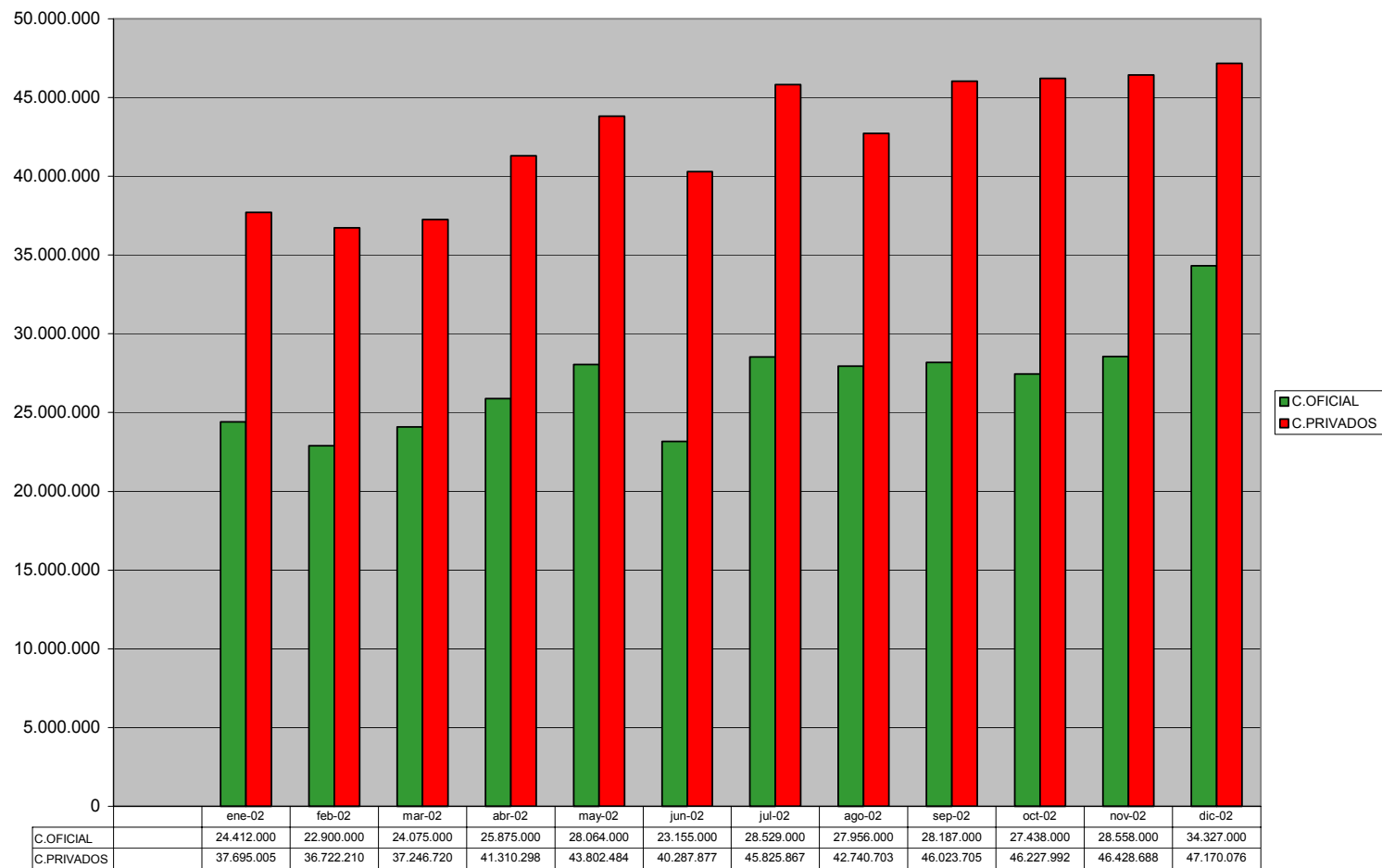
TOTAL VENTAS DE SERVICIOS POSTALES S/IVA AÑO 2002

PERIODO	C.OFICIAL	C.PRIVADOS	TOTAL VENTAS S/IVA
ene-02	24.412.000	37.695.005	62.107.005
feb-02	22.900.000	36.722.210	59.622.210
mar-02	24.075.000	37.246.720	61.321.720
abr-02	25.875.000	41.310.298	67.185.298
may-02	28.064.000	43.802.484	71.866.484
jun-02	23.155.000	40.287.877	63.442.877
jul-02	28.529.000	45.825.867	74.354.867
ago-02	27.956.000	42.740.703	70.696.703
sep-02	28.187.000	46.023.705	74.210.705
oct-02	27.438.000	46.227.992	73.665.992
nov-02	28.558.000	46.428.688	74.986.688
dic-02	34.327.000	47.170.076	81.497.076
TOTAL	323.476.000	511.481.626	834.957.626

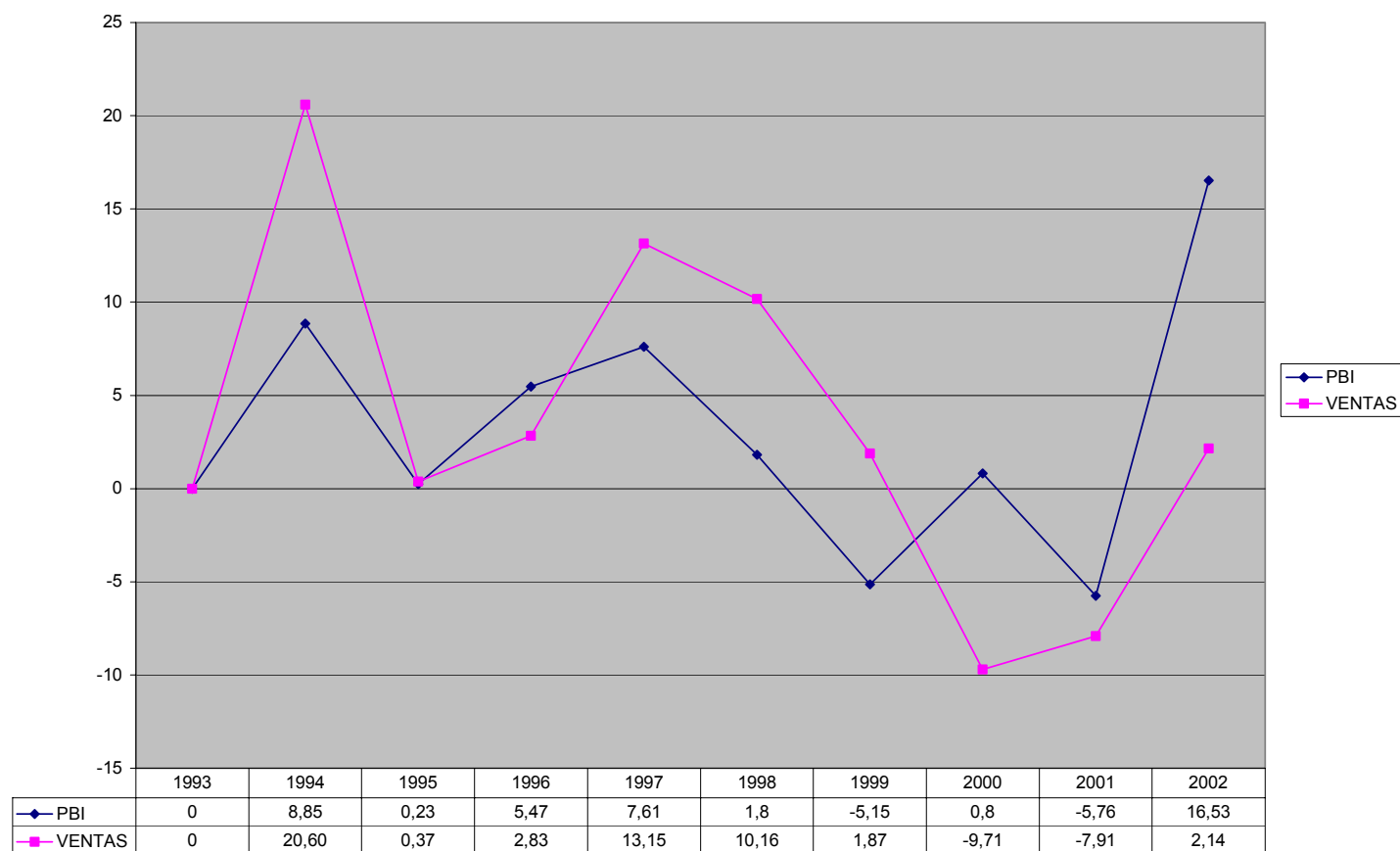
ACTIVIDAD POSTAL AÑO 2002
(Cantidad de Piezas)



VENTAS DE SERVICIOS POSTALES AÑO 2002 (SIN IVA)



EVOLUCION ANUAL DEL PBI Y DE LAS VENTAS EN EL MERCADO POSTAL ARGENTINO RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR (a valores corrientes)

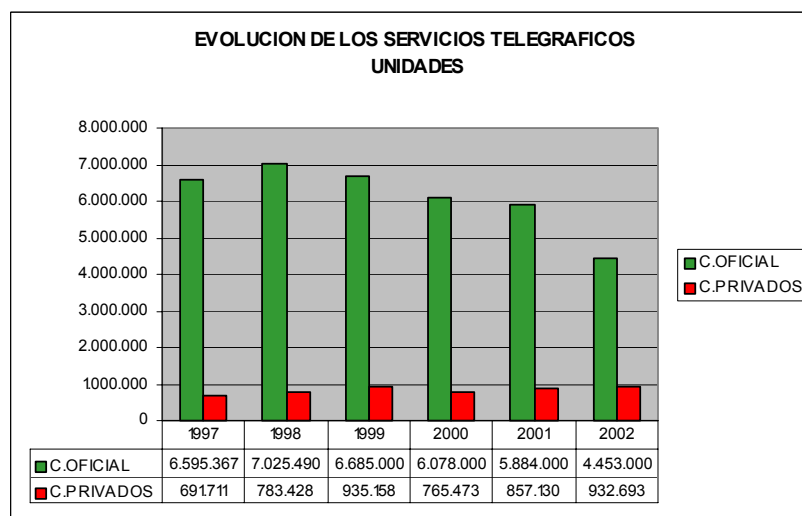
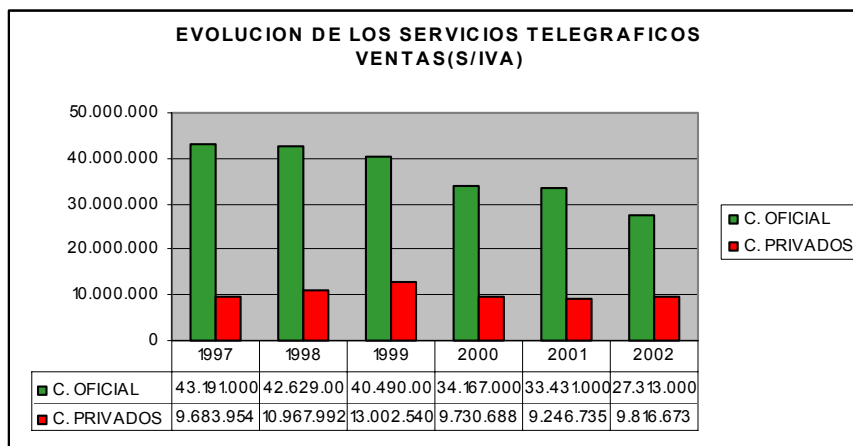




SERVICIOS TELEGRAFICOS

La facturación de los Servicios Telegráficos ascendió en el año 2002 a la suma de \$37,13 millones de pesos (sin IVA), para un mercado de 5,39 millones de unidades entre el Correo Oficial y el total de operadores privados.

En los cuadros siguientes se puede observar la evolución desde el año 1997 hasta el 2002 de las ventas y de la cantidad de telegramas emitidos.



En las siguientes tablas se detalla el comportamiento de la serie para el período relevado (1997/2002) y la variación porcentual tanto de las ventas como de los volúmenes, respecto de igual período del año anterior.

En el año 2002 se observa que las ventas totales cayeron un 13% y las unidades un 20,10%. Particularmente para el Correo Oficial la caída en las ventas fue de un 18,3% y en las unidades el 24,31%, respecto del año 2001.

Los operadores privados en cambio crecieron un 6,16% en las ventas y un 8,82% en las unidades. Corresponde, no obstante, destacar que el mercado que abarcan representa sólo el 17,3 % del total en términos de nivel de actividad.

AÑO	TOTAL VENTAS (En Pesos)	VAR.% VENTAS TOTALES	C. OFICIAL	VAR.% C. OFICIAL	C. PRIVADOS	VAR.% C. PRIVADOS
1997	52.874.954		43.191.000		9.683.954	
1998	53.596.992	1,37%	42.629.000	-1,30%	10.967.992	13,26%
1999	53.492.540	-0,19%	40.490.000	-5,02%	13.002.540	18,55%
2000	43.897.688	-17,94%	34.167.000	-15,62%	9.730.688	-25,16%
2001	42.677.735	-2,78%	33.431.000	-2,15%	9.246.735	-4,97%
2002	37.129.673	-13,00%	27.313.000	-18,30%	9.816.673	6,16%

AÑO	TOTAL ANUAL UNIDADES	VAR. % TOTAL UNIDADES	C. OFICIAL	VAR. % C. OFICIAL	C. PRIVADOS	VAR. % C. PRIVADOS
1997	7.287.078		6.595.367		691.711	
1998	7.808.918	7,16%	7.025.490	6,52%	783.428	13,26%
1999	7.620.158	-2,42%	6.685.000	-4,85%	935.158	19,37%
2000	6.843.473	-10,19%	6.078.000	-9,08%	765.473	-18,15%
2001	6.740.130	-1,51%	5.883.000	-3,21%	857.130	11,97%
2002	5.385.693	-20,10%	4.453.000	-24,31%	932.693	8,82%

Las tablas que siguen muestran los totales de servicios telegráficos mes a mes por tipo de servicio en términos globales, y seguidamente el monto mensual de las ventas discriminadas entre Correo Oficial y prestadores privados.

Mes	Teleg.Simple	Teleg.Colac.	Teleg.Laboral	Totales
ene-02	325.333	87.382	137.000	549.715
feb-02	269.836	64.044	156.000	489.880
mar-02	282.008	79.424	149.000	510.432
abr-02	255.355	84.382	146.000	485.737
may-02	272.307	87.998	147.000	507.305
jun-02	212.667	80.019	110.000	402.686
jul-02	220.102	85.770	123.000	428.872
ago-02	211.291	69.129	123.000	403.420
sep-02	204.005	68.186	119.000	391.191
oct-02	232.700	92.585	119.000	444.285
nov-02	189.314	70.658	124.000	383.972
dic-02	192.672	70.526	125.000	388.198
Totales	2.867.590	940.103	1.578.000	5.385.693

PERIODO	C.OFICIAL	C.PRIVADOS	TOTAL VENTAS S/IVA
ene-02	2.589.000	815.200	3.404.200
feb-02	2.518.000	647.500	3.165.500
mar-02	2.417.000	810.712	3.227.712
abr-02	2.319.000	861.332	3.180.332
may-02	2.387.000	893.820	3.280.820
jun-02	2.000.000	830.211	2.830.211
jul-02	2.167.000	879.082	3.046.082
ago-02	2.181.000	762.165	2.943.165
sep-02	2.081.000	744.076	2.825.076
oct-02	2.309.000	1.017.635	3.326.635
nov-02	2.119.000	768.122	2.887.122
dic-02	2.226.000	786.818	3.012.818
TOTAL	27.313.000	9.816.673	37.129.673

SERVICIOS MONETARIOS

Estos servicios representaron 34,3 millones de pesos para el sector, cifra que corresponde a 2,3 millones de unidades. Estos datos pertenecen solo al Correo Oficial que para el año en estudio tuvo una caída en las unidades del 26% y en las ventas un incremento del 8,43% respecto del año anterior.

Esto estaría mostrando que hubo un importante incremento en los precios de los servicios, hecho que permitió compensar holgadamente la fuerte caída en la producción y obtener como resultado un aumento en la recaudación.

AÑO	UNIDADES	VAR% UNIDADES	VENTAS (S/IVA)	VAR% VENTAS
1997	3.472.061		31.992.000	
1998	3.623.555	4,36%	33.885.000	5,92%
1999	3.230.000	-10,86%	34.654.000	2,27%
2000	3.254.000	0,74%	32.715.000	-5,60%
2001	3.153.000	-3,10%	31.609.000	-3,38%
2002	2.333.000	-26,01%	34.275.000	8,43%

A continuación se detalla el movimiento mensual realizado durante el año bajo estudio.

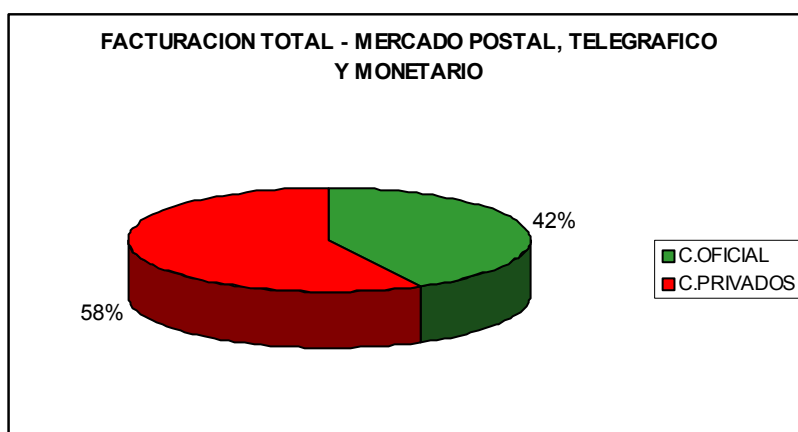
Mes	Giros Post.	Giros Teleg.	Otros Serv.Mon.	Totales
ene-02	63.000	107.000	35.000	205.000
feb-02	57.000	100.000	40.000	197.000
mar-02	67.000	96.000	45.000	208.000
abr-02	60.000	85.000	36.000	181.000
may-02	67.000	85.000	50.000	202.000
jun-02	59.000	73.000	47.000	179.000
jul-02	68.000	77.000	55.000	200.000
ago-02	62.000	71.000	55.000	188.000
sep-02	64.000	70.000	55.000	189.000
oct-02	66.000	73.000	58.000	197.000
nov-02	61.000	67.000	46.000	174.000
dic-02	69.000	80.000	64.000	213.000
Totales	763.000	984.000	586.000	2.333.000

Mes	TOTAL VENTAS S/IVA
ene-02	2.398.000
feb-02	2.347.000
mar-02	2.601.000
abr-02	2.393.000
may-02	2.876.000
jun-02	2.651.000
jul-02	3.239.000
ago-02	3.018.000
sep-02	2.961.000
oct-02	3.159.000
nov-02	3.019.000
dic-02	3.613.000
Totales	34.275.000

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO POSTAL, TELEGRAFICO Y MONETARIO

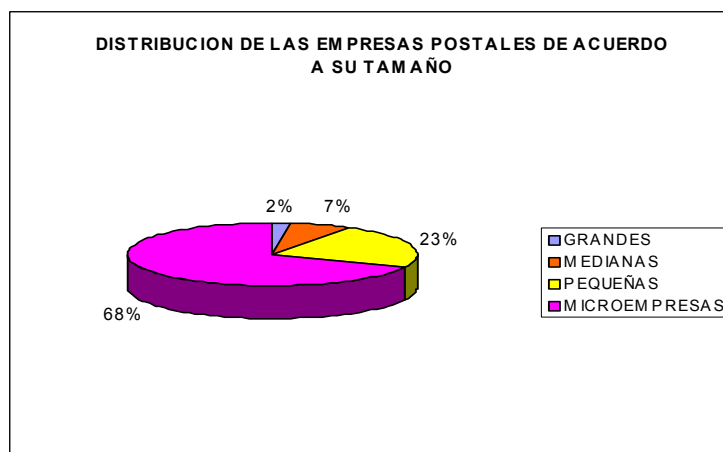
CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS - DISTRIBUCIÓN DE SUS VENTAS

De la facturación total del mercado postal, telegráfico y de servicios monetarios el 58% corresponde al total de los prestadores postales inscriptos y el 42% restante al Correo Oficial. Estos porcentajes se vienen manteniendo desde 1999.



El mercado que corresponde a los prestadores privados está compuesto por empresas de tamaños diferentes: grandes, medianas, pequeñas y microempresas. Hasta el año 2001 esta clasificación se determinaba en función de lo dispuesto en las Resolución N° 401/89 del Ministerio de Economía de la Nación, modificada por la Resolución N° 208/93 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación.

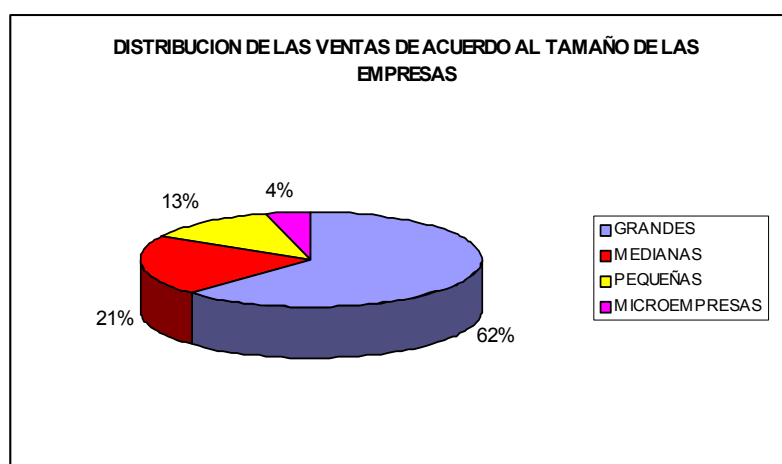
A partir del año 2002, la metodología aplicada es la establecida por Resolución N° 675/02 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. Dicha norma legal clasifica a las empresas en medianas, pequeñas y micro, en función de un cálculo efectuado a partir de un promedio de ventas anuales, excluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Aquellas empresas que excedan los valores determinados en la citada resolución serán consideradas grandes empresas.



De acuerdo a estos cálculos las empresas que componen el mercado postal privado se distribuyen del siguiente modo:

- un 2% está compuesto por grandes empresas con una concentración del 62% de la facturación total;
- un 7% de empresas medianas que facturan el 21% del total;
- las pequeñas empresas reúnen el 23% del total y representan el 13% de las ventas;
- por último las Microempresas que conforman el 68% del mercado, facturan el 4% del total del mercado postal privado.

Hay que aclarar que la variación en los porcentajes de los tamaños de las empresas se debe a que la metodología cambió y los parámetros utilizados no son iguales a los anteriores. De este modo el único rubro que aumentó ampliamente fue el de las microempresas que del 40% del total pasaron al 68%, en cambio las grandes bajaron del 4% al 2%, las medianas del 19% bajaron al 7% y las pequeñas del 37% al 23%. Pero que quede claro que fue el método de cálculo el que cambió y no la configuración real de las empresas.



EVOLUCION DEL PBI Y DE LAS VENTAS

Desde diciembre de 2000 hasta diciembre de 2002 el consumo global de servicios públicos cayó un 14,6%, en línea con la evolución del nivel de actividad económica.

Durante el año 2002, específicamente, el consumo de servicios públicos se redujo un 9,2% en comparación con el año anterior, profundizando la tendencia preexistente. En el comportamiento de los servicios públicos puede identificarse la influencia de fuerzas contrapuestas a saber: por una parte, la reasignación en el presupuesto de gastos de las familias, el aumento de precios en los bienes básicos indujo una reducción en la demanda agregada de servicios públicos a la par que, la contracción del nivel de actividad económica contribuyó a potenciar la caída de su consumo.

La actividad económica en el año 2002 sufrió una de las mayores caídas de la historia económica argentina. El PBI a precios constantes cayó el 10,9% (caída similar a la registrada en el año 1914 y superior a la de los años 1931 y 1932), que tiene su explicación en el comportamiento contractivo de los sectores productores de bienes (-11,4%) y de los productores de servicios (-9,2%). **Ver gráfico pág. 27 - Anexo 1.**

En consecuencia, el resultado de la combinación de una caída en el nivel de actividad del sector que fuera compensada por el incremento de los precios de los servicios que integran la canasta de productos, permitió registrar un resultado positivo en la facturación total del mercado postal del orden del 2,14% frente a un incremento del PBI a valores corrientes del 16,5% anual, es decir considerando las variaciones cuantitativas y de precios.

ENVIOS POR HABITANTE Y POR AÑO

La cantidad de correspondencia enviada por habitante es un parámetro que mide el desarrollo del país y del mercado postal en particular. El cuadro muestra la evolución de algunos países desarrollados como EE.UU., Francia, España y Gran Bretaña y el comportamiento de este indicador para los países del Mercosur.

Respecto del primer grupo, en la publicación de estadísticas que realiza la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal sólo consta el dato correspondiente a EE.UU. La evolución de la serie para este país muestra por primera vez en la década una caída del 3,8%.

En cuanto a los países del Mercosur, Brasil, Argentina Paraguay y Uruguay registraron bajas de distinta magnitud.

En lo que respecta a Argentina dicha caída está vinculada directamente con la disminución registrada en la producción del mercado postal, aspecto que ya se analizara en el punto correspondiente.

PAIS	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
EE.UU de AMERICA	655	670	677	689	705	728,91	734,36	S/D	706,11	N/D
FRANCIA	437	418	412	416	377	435,91	442,75	447,57	N/D	N/D
ESPAÑA	107	108	105	108	106	111,80	119,50	122	128,44	N/D
GRAN BRITANIA	286	299	312	312	332	324,94	324,77	336,48	N/D	N/D
MERCOSUR										
BRASIL	26	27	36	34	34	38	33,13	50,90	56,11	56,07
ARGENTINA	16	18	19	20	23	24	27,91	28,49	27,46	24,02
URUGUAY	3	4	3	3	6	7	6,91	7,53	7,92	7,61
PARAGUAY	1	0,74	0,63	0,55	0,55	0,47	0,37	0,31	0,26	0,19

FUENTE: 1993/2001 - Estadísticas de los servicios postales - UPU
1998/2002 - Administraciones Postales respectivas (Mercosur)

ACERCA DE LOS PRECIOS

Durante el año 2002 los precios tanto del Correo Oficial como de los operadores postales privados subieron respecto del año anterior, permitiendo ello compensar la caída en la producción.

Para el Correo Oficial el aumento en promedio fue del 16%, y en el caso de los operadores privados del 17,7%, derivando ello en un crecimiento del promedio global del 17,1%.

Del análisis del comportamiento de la serie, puede observarse que los niveles de precios promedio alcanzados en el 2002 son prácticamente coincidentes con los del año 1999, es decir que se cortó la tendencia decreciente mostrada en los años 2000 y 2001.

AÑO	GLOBAL	C.OFICIAL	C.PRIVADOS
1993	1,28	0,73	2,61
1994	1,33	0,79	2,25
1995	1,23	0,84	1,94
1996	1,18	0,94	1,55
1997	1,07	0,96	1,18
1998	1,11	1,08	1,12
1999	0,96	0,99	0,94
2000	0,84	0,92	0,79
2001	0,82	0,87	0,79
2002	0,96	1,01	0,93

NIVEL DE EMPLEO

El nivel de empleo viene cayendo año a año tanto en el Correo Oficial como en el total de operadores privados. En el año 2002 la caída fue mucho mayor en los correos privados que en el Correo Oficial. Este último presentó una baja del 2,47% mientras que el resto cayó el 9,69% respecto del año anterior.

El análisis de la serie muestra que de los 40.049 empleados que tenía el sector al cierre de 1997, la cifra cayó a 28.840 para igual mes del 2002; lo que estaría representando una caída del 28% respecto de ese período.

AÑO	C.ARGENTINO	VAR.% C. OFICIAL	C.PRIVADOS	VAR.% C. PRIV.	TOTALES	VAR.% TOTAL
1997	18.931		21.118		40.049	
1998	15.568	-17,76%	20.012	-5,24%	35.580	-11,16%
1999	15.451	-0,75%	19.623	-1,94%	35.074	-1,42%
2000	12.934	-16,29%	19.051	-2,91%	31.985	-8,81%
2001	12.697	-1,83%	18.223	-4,35%	30.920	-3,33%
2002	12.383	-2,47%	16.457	-9,69%	28.840	-6,73%

FUENTE DE LAS ESTADÍSTICAS DEL MERCADO POSTAL, TELEGRÁFICO Y MONETARIO:
Economía Postal y Evaluación de Calidad - Gerencia de Servicios Postales - Comisión Nacional de Comunicaciones

B – EVALUACION DE LA CALIDAD

Este capítulo trata otra de las funciones básicas de la Gerencia de Servicios Postales, que es la de controlar la calidad en la prestación de dichos servicios ofrecidos por el Correo Oficial y los operadores privados, tanto en el orden interno como en el internacional.

Durante el año 2002, se realizaron en el orden nacional sólo dos operativos urbanos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cantidad que está en relación directa con las disponibilidades presupuestarias asignadas para este tipo de evaluaciones.

En el orden internacional, se llevó a cabo un control continuo durante todo el año. Los resultados correspondientes al mismo están desarrollados a continuación de los operativos nacionales.

CONTROL DE CALIDAD EN EL ORDEN NACIONAL

SINTESIS OPERATIVA ESEP URBANO 01/2002

PARAMETROS

Empresa Evaluada:	Correo Argentino S.A.
Ciudad Relevada:	Ciudad autónoma de Buenos Aires
Valor del Servicio:	\$ 0,75/\$1,25 (no maquinables)
Tipo de Servicio:	Carta Simple
Estandar Medido:	Correo Local
Fecha del Operativo:	16/09/02 al 27/09/02
Unidad Ejecutora:	Gerencia Servicios Postales
Metodología de Evaluación:	Cartas Testigo
Muestra Estadística:	240 piezas
Cantidad de Receptores:	24
Nivel de Confianza:	95%
Margen de Error:	6,32%

PRINCIPALES RESULTADOS

CONFIABILIDAD DEL SERVICIO (EFICACIA)

Total de piezas:	240	Porcentaje de arribos:	95%
Piezas recibidas:	228	Porcentaje de pérdidas:	0,83%
Piezas perdidas:	2	Porcentaje de dev. al Rtte.:	0%
Piezas dev. al Rtte.:	0		
Piezas recib. fuera del tiempo de espera:	10	Porcentaje fuera tpo de espera:	4,17%
Piezas no analizadas:	12	Porcentaje no analizadas:	5%

El prestador evaluado alcanzó el nivel de confianza esperado (95%)

CELERIDAD DEL SERVICIO

Demora Promedio General: 2,16 días
Regularidad Promedio General(desvío estándar): 1,57 días

La demora resultante (2,16 días) ha sido levemente superior a la norma establecida en el Anexo 8 del pliego de bases y condiciones para el Estándar 1(STD 1) -Correo Local igual a D+2, con un desvío estándar (1,57) que marca una falta de regularidad en la distribución de las piezas respecto de la media.

IRREGULARIDADES

En este operativo se detectaron irregularidades en el 37,72% de las cartas recibidas. De este total de cartas con irregularidades tenemos:

- Mal Fechadas: 55,81%
- Matasello ilegible: 29,07%
- Matasello ilegible y Mal Fechadas: 8,14%
- Sin matasello: 6,98%

EFICIENCIA DEL SERVICIO:

Este concepto se refiere a la capacidad de satisfacer los compromisos asumidos con los clientes, es decir el de respetar los estándares fijados para el servicio evaluado.

En este caso, el estándar previsto fue D+2, y como se evidencia en el cuadro siguiente sólo el 72,81% de las piezas analizadas llegaron a destino en ese tiempo.

CUADRO DE RENDIMIENTOS

ESEP URBANO N° 01/2002
ORIGEN-DESTINO : CAPITAL FEDERAL

IMPOSICION DIA.FECHA	DEMORA (en días)							Total Recibidas	DEMORAS		No Re- cibidas	No Anali- zadas	Devtas. al Remitente	TOTAL ENVIADAS
	D	D+1	D+2	D+3	D+4	D+5	D>5		MEDIA	DESVIO				
01==>16/09/02	0	13	9	0	0	1	1	24	1,75	1,26	0	0	0	24
02==>17/09/02	0	3	1	12	5	3	0	24	3,17	1,13	0	0	0	24
03==>18/09/02	0	2	13	3	1	0	4	23	3,04	2,18	1	0	0	24
04==>19/09/02	0	12	6	2	3	1	0	24	1,96	1,23	0	0	0	24
05==>20/09/02	0	17	2	3	1	0	1	24	1,79	1,77	0	0	0	24
06==>23/09/02	0	8	6	4	1	0	1	20	2,30	2,03	0	4	0	24
07==>24/09/02	0	12	7	1	1	2	0	23	1,87	1,25	1	0	0	24
08==>25/09/02	0	13	7	3	1	0	0	24	1,67	0,87	0	0	0	24
09==>26/09/02	0	3	13	1	0	5	0	22	2,59	1,40	0	2	0	24
10==>27/09/02	0	16	3	0	0	0	1	20	1,45	1,36	0	4	0	24
TOTALES:	0	99	67	29	13	12	8	228	2,16	1,57	2	10	0	240
% SIMPLE	0,00	43,42	29,39	12,72	5,70	5,26	3,51	100,00						
% ACUMULADO	0,00	43,42	72,81	85,53	91,23	96,49	100,00							

SINTESIS OPERATIVA ESEP URBANO 02/2002

PARAMETROS

Empresa Evaluada:	Correo Andreani S.A.
Ciudad Relevada:	Ciudad autónoma de Buenos Aires
Valor del Servicio:	\$ 1,24
Tipo de Servicio:	Carta Simple
Estandar Medido:	Correo Local
Fecha del Operativo:	18/11/02 al 29/11/02
Unidad Ejecutora:	Gerencia Servicios Postales
Metodología de Evaluación:	Cartas Testigo
Muestra Estadística:	240 piezas
Cantidad de Receptores:	24
Nivel de Confianza:	95%
Margen de Error:	6,32%

PRINCIPALES RESULTADOS

CONFIABILIDAD DEL SERVICIO (EFICACIA)

Total de piezas:	240		
Piezas recibidas:	237	Porcentaje de arribos:	98,75%
Piezas perdidas:	3	Porcentaje de pérdidas:	1,25%
Piezas dev. al Rtte.:	0	Porcentaje de dev. al Rtte.:	0%
Piezas recib. fuera del tiempo de espera:	0	Porcentaje fuera tpo de espera:	0%
Piezas no analizadas:	3	Porcentaje no analizadas:	1,25%

En este punto el prestador evaluado satisfizo el objetivo buscado y lo superó al lograr que el 98,75% de las piezas lleguen a destino.

CELERIDAD DEL SERVICIO

Demora Promedio General: 2,45 días

Regularidad Promedio General(desvío estándar): 0,82 días

Analizando este aspecto, tenemos que las cartas fueron entregadas con una demora promedio de 2,45 días y un desvío estándar de 0,82.

En este caso el estándar 1 (STD 1) -correo local- comprometido por el prestador es D+3, por lo que el resultado fue una aceptable regularidad en la distribución de las piezas respecto de la media (desvío std.) y una demora levemente inferior a lo informado oportunamente a esta Comisión.

IRREGULARIDADES

En este operativo se detectaron irregularidades en el 51,90% de las cartas recibidas. De este total de cartas con irregularidades tenemos:

- Mal Fechadas: 95,12%
 - Matasello ilegible: 3,25%
 - Matasello ilegibley Mal Fechadas: 1,63%
-

EFICIENCIA DEL SERVICIO:

En este caso el estándar comprometido por el operador para el estándar 1(STD 1) -correo local- es D+3, con lo cual cumplieron con los valores previstos el 92,83% de las piezas analizadas según el cuadro de rendimientos expuesto a continuación.

CUADRO DE RENDIMIENTOS

ESEP URBANO N° 02/2002
ORIGEN-DESTINO: CAPITAL FEDERAL

IMPOSICION DIA.FECHA	DEMORA (en días)							Total Recibidas	DEMORAS		No Re- cibidas	No Anali- zadas	Devtas. al Remitente	TOTAL ENVIADAS
	D	D+1	D+2	D+3	D+4	D+5	D>5		MEDIA	DESVIO				
01==>18/11/02	0	0	12	6	1	5	0	24	2,96	1,20	0	0	0	24
02==>19/11/02	0	0	7	12	5	0	0	24	2,92	0,72	0	0	0	24
03==>20/11/02	0	1	7	16	0	0	0	24	2,63	0,58	0	0	0	24
04==>21/11/02	0	0	15	6	2	0	0	23	2,43	0,66	1	1	0	24
05==>22/11/02	0	0	12	9	1	0	1	23	2,65	0,93	1	1	0	24
06==>25/11/02	0	0	15	9	0	0	0	24	2,38	0,49	0	0	0	24
07==>26/11/02	0	1	21	1	0	0	0	23	2,00	0,30	1	1	0	24
08==>27/11/02	1	11	2	10	0	0	0	24	1,92	0,97	0	0	0	24
09==>28/11/02	0	0	12	11	0	1	0	24	2,58	0,72	0	0	0	24
10==>29/11/02	0	0	23	0	1	0	0	24	2,08	0,41	0	0	0	24
TOTALES:	1	13	126	80	10	6	1	237	2,45	0,82	3	3	0	240
% SIMPLE	0,42	5,49	53,16	33,76	4,22	2,53	0,42	100,00						
% ACUMULADO	0,42	5,91	59,07	92,83	97,04	99,58	100,00							

CONTROL DE CALIDAD EN EL ORDEN INTERNACIONAL

Nueva Metodología aplicada por la Unión Postal Universal

Sin conocer con precisión el nivel de calidad, no se pueden fijar objetivos en esta materia ni adoptar medidas correctivas adecuadas. Por ese motivo, en opinión de la Unión Postal Universal (UPU) es esencial crear y mejorar permanentemente los métodos de control de la calidad.

En el marco de la modernización de los métodos de control de la calidad del servicio internacional, consecuencia de lo aprobado por Resolución C14/1999 del Congreso de Beijing referida al control permanente de la calidad del servicio postal internacional y del Proyecto de Control y Fiscalización de los Servicios Postales Básicos Universales para el MERCOSUR, presentado por la Administración Argentina (Comisión Nacional de Comunicaciones) en la IX Reunión Ordinaria de la COMISION TEMATICA DE ASUNTOS POSTALES, este ente regulador continuó con su participación en los operativos de evaluación de Calidad organizados por la Oficina Internacional de la UPU.

A partir del mes de febrero del 2002 la Oficina Internacional comenzó a utilizar un nuevo método de evaluación de calidad denominado **control continuo** –con carácter de prueba piloto– de los plazos de encaminamiento de los envíos de correspondencia internacionales prioritarios/por avión. Este control fue elaborado con el objeto de ofrecer a las administraciones postales una herramienta sencilla y eficaz para examinar la calidad del servicio internacional.

A través de la introducción del control continuo, la UPU busca dar respuesta a dos pedidos contradictorios a saber:

- cada vez más, la clientela y las administraciones postales desean obtener información sumamente confiable con respecto a la calidad del servicio. Por ese motivo se han introducido controles externos sofisticados, especialmente en las administraciones de los países industrializados;
- por otro lado, la mayoría de las administraciones, en especial las de los países en desarrollo, desean que los controles de calidad tengan un costo mínimo.

Sólo diez (10) administraciones postales participaron desde el inicio en el control ejecutado bajo este nuevo método, a saber: Argentina, Brasil, República Checa, Eslovaquia, Francia, Paraguay, Polonia, Portugal, Tanzania y Uruguay; incorporándose hacia mediados del año 2002 Chile, Hungría, Lituania, Estonia, Letonia y Ucrania.

Características principales del control continuo de la UPU:

- Se trata de un control del tipo de “extremo a extremo” (las cartas de prueba son depositadas en buzones y distribuidas a los participantes en el control);
 - Los datos con respecto al depósito y la distribución son tratados por separado y son fusionados sólo por el órgano independiente – la Oficina Internacional de la UPU.
 - Se trata de un control continuo (las cartas de prueba son depositadas en forma continua, seis días a la semana);
 - Las cartas de prueba del control continuo están acompañadas de tarjetas de identificación que llevan un código único. De ese modo, sólo los corresponsales que intervienen conocen las
-

fechas de depósito y de distribución respectivamente. Los corresponsales envían esos datos por separado a la Oficina Internacional, a través de Internet.

- En los enlaces en que las condiciones técnicas lo permiten es decir en aquellos países que tienen instaladas en las oficinas de cambio y centros de clasificación las antenas o puertas diagnósticas, se utilizan transpondedores (dispositivos electrónicos que se incluyen en las cartas de prueba) para identificar el paso del correo por las oficinas de cambio y eventualmente por otros puntos. Este control diagnóstico permite identificar los plazos parciales de encaminamiento de la correspondencia, por ejemplo entre la llegada al país de destino y la distribución. El lugar, la fecha y la hora del paso del transpondedor son enviados por vía electrónica a IPC (International Post Corporation), en Bruselas, y transmitidos a la Oficina Internacional de la UPU;
- El control se limita a las cartas de formato estándar y con el peso básico de hasta 20 grs.;
- Se trata de un control del tipo “ciudad a ciudad”;
- Los resultados son tratados en forma confidencial, salvo que la administración correspondiente esté de acuerdo con una publicación limitada o general;
- La utilización de Internet como medio de comunicación garantiza el bajo costo del control y la rápida comunicación de los resultados.

El principio de repartición de los costos entre la Oficina Internacional y las administraciones postales consiste en que el presupuesto de la UPU se encarga del procesamiento de los datos hasta la producción de los resultados y del material básico (etiquetas, tarjetas y transpondedores para incorporar en las cartas de prueba) y las administraciones financian los costos locales de los controles, tales como el material menor, los sellos postales y los gastos de comunicaciones.

Al respecto, cabe destacar asimismo, que por Resolución C46/1999, el Congreso de Beijing decidió crear un procedimiento práctico que permita relacionar la tasa de gastos terminales con la calidad del servicio. El control continuo podrá ofrecer a los países en desarrollo una alternativa a precio muy razonable y aceptable para medir la relación entre la calidad y los gastos terminales.

¿Quiénes tienen acceso a los resultados del control continuo publicados en el sitio Web de la UPU?. Habida cuenta del carácter experimental del control continuo piloto, las administraciones participantes expresaron el deseo de que los resultados permanezcan confidenciales. Por consiguiente, la página correspondiente del sitio Web de la UPU está protegida con una contraseña, por lo menos durante el período de prueba. No obstante la Oficina Internacional de la UPU prevé que la mayoría de las administraciones que participan en el control continuo revisarán su posición más adelante.

No hay que olvidar que si no se mejoran la rapidez y la fiabilidad de los servicios postales en todo el mundo, los clientes recurrirán a otros proveedores de servicio. El servicio puede ser mejorado sólo si se realiza un examen minucioso del desempeño actual, es decir, gracias al control diagnóstico.

OPERATIVO CONTROL CONTINUO DE EVALUACION DE CALIDAD

AMBITO INTERNACIONAL

En el cuadro siguiente se sintetizan los resultados obtenidos de la información suministrada por la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal en lo que se refiere al Correo de Salida y de Entrada, del operativo de control continuo de la calidad del servicio carta simple internacional realizado entre el 4 de febrero y el 31 de diciembre del 2002, en carácter de prueba piloto.

PRINCIPALES PARAMETROS

Administraciones Postales participantes:	Brasil, Uruguay, Paraguay, Francia, Argentina (CNC) y Chile.
Enlaces de Salida:	Argentina envió cartas de prueba a: Brasil, Francia, Paraguay, Uruguay y Chile.
Enlaces de Llegada:	Los mismos que los de salida.
Tipo de Servicio:	Carta Simple Internacional
Modo de encaminamiento:	Por avión
Estándar medido:	Control de extremo a extremo de encaminamiento del correo ordinario
Fecha del Operativo:	4/02/2002 al 31/12/2002
Unidad Ejecutora:	Oficina Internacional Unión Postal Universal, la Gerencia de Servicios Postales y Administración Postal República Federativa del Brasil.
Método de Evaluación:	Imposición de cartas de prueba
Muestra Estadística:	552 por enlace, con excepción de Chile, país que se integró al operativo el 1/08/02
Corresponsales:	6 por país interviniente.

Los corresponsales de Argentina (impositores/receptores) son 6(seis) y residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

RESULTADOS DEL CONTROL CONTINUO DE CALIDAD DE SERVICIO

ADMINISTRACION EXPEDIDORA	ADMINISTRACION DESTINATARIA	CARTAS ENVIADAS	CARTAS ANALIZADAS	DEMORA PROMEDIO
ARGENTINA	BRASIL	552	508	7,5
ARGENTINA	CHILE	249	196	9,0
ARGENTINA	URUGUAY	552	500	6,3
ARGENTINA	FRANCIA	552	424	12,4
ARGENTINA	PARAGUAY	552	444	8,9
TOTALES		2457	2072	8,8
BRASIL	ARGENTINA	552	510	6,6
CHILE	ARGENTINA	249	205	7,3
FRANCIA	ARGENTINA	552	449	6,7
PARAGUAY	ARGENTINA	552	495	7,0
URUGUAY	ARGENTINA	552	497	5,7
TOTALES		2457	2156	6,7

CONFIABILIDAD DEL SERVICIO

	Correo Saliente	Correo Entrante
Total de cartas enviadas:	2457(100%)	2457(100%)
Total de cartas analizadas por UPU	2072(84,33%)	2156(87,75%)
Piezas perdidas:	385(15,67%)	301(12,25 %)

CELERIDAD DEL SERVICIO

	Correo Saliente	Correo Entrante
Demora Promedio General:	8,8días	6,7días

CONTROL CONTINUO AMBITO MERCOSUR

La Administración Postal Argentina en este caso la Comisión Nacional de Comunicaciones, junto con Brasil, Paraguay y Uruguay están utilizando la metodología del control continuo para continuar con el monitoreo de la norma de servicio o estándar de calidad de servicio, del intercambio de correspondencia entre los países del MERCOSUR.

PRINCIPALES PARAMETROS

Administraciones Postales Participantes:	Correos de Brasil, Uruguay, Paraguay y Correo Argentino S.A.
Ciudades Relevadas:	San Pablo, Río de Janeiro, Montevideo, Asunción y Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tipo de Servicio:	Carta Simple internacional 20 grs.
Estándar Medido:	Correo Internacional
Fecha del Operativo:	Prueba piloto carácter anual
Unidad Ejecutor	Administraciones Postales intervinientes y la Gerencia de Servicios Postales
Período de evaluación:	4 de Febrero al 31 de Diciembre del 2002
Metodología de Evaluación:	Cartas Testigo
Muestra Estadística:	6624 (1656 por país)
Cantidad de Impositores/Receptores:	6 por país

FINALIDAD

En los Anexos 2, 3 y 4 se sintetizan los resultados del control continuo de calidad del servicio internacional carta simple (punto a punto/extremo a extremo) realizado entre las cuatro (4) Administraciones Postales de los países que integran el MERCOSUR, ejecutado por la Secretaría Internacional de la Unión Postal Universal como prueba piloto año 2002, realizado durante los meses de Febrero hasta Diciembre del 2002 siguiendo el método descrito en el Anexo I.

NORMAS DE DISTRIBUCION

Una norma general para la región tiende a establecerse en 4 (cuatro) o 5 (cinco) días hábiles (6 a 7 días corridos), de acuerdo con los controles de "extremo a extremo" o "end to end" efectuadas durante los años 2001 y 2002.

Una meta razonable podría ser que por lo menos 80% de las cartas fuesen distribuidas de acuerdo con esa norma, considerando que la futura tendencia mundial se orienta a que los operadores responsables de la distribución de las cartas tengan su gastos de tránsito y terminal atados a la calidad de su desempeño en cuanto al cumplimiento de las metas.

Ello aumenta la importancia del proyecto de instalación en Argentina y en Uruguay de un sistema de control diagnóstico, con el que se incrementará el grado de confiabilidad, detalle y precisión de las informaciones de plazos parciales.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

- Los cuadros presentados en el Anexo N° 2 muestran que el 70% de las cartas de prueba fueron distribuidas con una demora de 5 días hábiles (7 días corridos).
- La demora promedio total registrada fue de 4,8 días hábiles (6,7 días corridos), ubicándose en consecuencia el resultado anual en el nivel registrado en el segundo semestre del año, mejorando dicha performance en el tercer trimestre para luego volver a deteriorarse en el cuarto trimestre del 2002. No obstante las grandes disparidades de plazos registrados entre los diversos enlaces, si se analiza la evolución de la demora en cada uno de los trimestres los niveles más bajos se dan en los enlaces Brasil - Uruguay 5,0 días corridos (3,6 días hábiles) y Paraguay – Uruguay 5,2 días corridos (3,6 días hábiles) y el más alto se dio en el enlace Argentina-Paraguay con 9,2 días corridos (6,4 días hábiles); aunque en ambas se observa una mejora respecto de los valores registrados en el primero y segundo trimestre del año.
- El porcentaje de cartas de prueba no recibidas fue del 12,4% como puede observarse en el Anexo N° 3. El mismo continua siendo muy elevado, mereciendo este aspecto una especial atención de parte de los países participantes. Del análisis de los porcentajes de items no recibidos por país de origen (Anexo N° 3), el índice más alto de falta de cartas testigos es el procedente de Uruguay (14%), y de los enviados a Paraguay (20%).
- La cantidad de cartas de prueba recibidas sin matasello o con matasello ilegible fue del 12%; según puede observarse en el cuadro del Anexo N° 3. Respecto a la Administración de Uruguay (con el 26%) se considera deberían reforzar en las oficinas de atención las directivas referidas a este aspecto. Argentina figuran con el mejor porcentaje (6%).

CONCLUSIONES

- ◆ Lo resultados de los controles efectuados muestran plazos de distribución dispares para cada uno de los enlaces, razón por la cual se justificaría la realización de controles diagnósticos con el uso de transpondedores que permitan realizar un análisis más profundo de las causas que puedan estar perjudicando el desarrollo del servicio.
 - ◆ A pesar de las permanentes recomendaciones efectuadas en los informes correspondientes a los distintos trimestres del año 2002, el índice de cartas no recibidas (extraviadas o no informadas) fue del 12,4%, porcentaje que continua siendo elevado.
 - ◆ Cabe destacar el muy buen desempeño del Correo de Uruguay tanto en la captación y expedición como en la distribución de las cartas de prueba, confirmando los buenos resultados ya observados en los controles trimestrales del año bajo examen y del Correo de Paraguay en la expedición.
 - ◆ Argentina, Paraguay y Uruguay todavía no poseen un Sistema de Control Diagnóstico instalado, por lo que los resultados y su análisis se ven perjudicados pues no es posible conocer los plazos parciales es decir: tiempo de salida del país de origen, transporte aéreo internacional y tiempo de distribución en destino. Argentina avanzó durante el año 2002 en el proceso de instalación de las antenas, que permitirá la identificación y localización de las posibles deficiencias en los plazos de encaminamiento de la correspondencia.
-

ANEXO 1 – Método de Realización del Control Continuo

- El Control Continuo es realizado según el método definido por la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal. La UPU imprime y distribuye las tarjetas de identificación que llevan un código único y se colocan dentro de las cartas de prueba; las etiquetas con las direcciones de los colaboradores ; el programa de envíos, la guía de instrucciones a los países participantes, poniendo además a disposición su sitio de Internet y suministra periódicamente planillas con los datos necesarios para el análisis de los resultados.
- Una gran ventaja del control continuo sobre el tradicional control de punto a punto (extremo a extremo), es la transmisión a la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal de los datos de imposición y de recepción por Internet, permitiendo ello rapidez en el análisis y divulgación de los resultados. Semanalmente los resultados son actualizados y están a disposición en el sitio web de la UPU.
- El control continuo posibilita la utilización de cartas de prueba electrónicas (transpondedores) entre los países que tienen instalados en las oficinas de cambio el Sistema de Monitoreo Diagnóstico que registra el lugar, fecha y hora del paso de los transpondedores por las antenas. Este recurso permite además conocer los plazos de encaminamiento en el país de origen, el del transporte aéreo internacional y el de la distribución en el país de destino.
- El análisis de los resultados fue realizado utilizando los plazos divulgados y disponibles en el sitio web de la UPU, sin tomar en cuenta aquellos cartones que superen en más de tres veces el valor promedio general o el valor del desvío estándar dentro de cada enlace.

ANEXO 2 - Frecuencias y Porcentajes acumulados en toda la región

Plazo en días corridos

DEMORA	D	D+1	D+2	D+3	D+4	D+5	D+6	D+7	D+8	D+9	> D+9	Recibidas
CTAS. DE PRUEBA	0	7	112	678	769	1084	916	691	363	307	874	5801
% SIMPLE	0	0	2	12	13	19	16	12	6	5	15	100
%ACUMULADO	0	0	2	14	27	46	61	73	80	85	100	

Plazo en días hábiles

DEMORA	D	D+1	D+2	D+3	D+4	D+5	D+6	D+7	D+8	D+9	> D+9	Recibidas
CTAS. DE PRUEBA	2	111	454	1511	1339	919	525	316	208	143	273	5801
% SIMPLE	0	2	8	26	23	16	9	5	4	2	5	100
%ACUMULADO	0	2	10	36	59	75	84	89	93	95	100	

ANEXO 3 – Cartas de prueba con irregularidades
Cantidad de tarjetas de identificación no recibidas

Origen	Destino	AÑO 2002			
		Previstas Recibir	Cantidad Recibida	Cantidad No Recibida	
AR	BR-PY-UY	1656	1441	215	13%
BR	AR-PY-UY	1656	1463	193	12%
PY	AR-BR-UY	1656	1467	189	11%
UY	AR-BR-PY	1656	1430	226	14%
BR-PY-UY	AR	1656	1495	161	10%
AR-PY-UY	BR	1656	1490	166	10%
AR-BR-UY	PY	1656	1327	329	20%
AR-BR-PY	UY	1656	1489	167	10%
General		6624	5801	823	12,4%

Cartas de prueba sin matasello o con matasello ilegible

Origen	Destino	AÑO 2002			
		Previstas Recibir	Cantidad Recibida	Cantidad Sin Matasello (o ilegible)	
AR	BR-PY-UY	1656	1441	88	6%
BR	AR-PY-UY	1656	1463	106	7%
PY	AR-BR-UY	1656	1467	113	8%
UY	AR-BR-PY	1656	1430	378	26%
General		6624	5801	685	12%

Anexo 4 – Plazo total por enlace

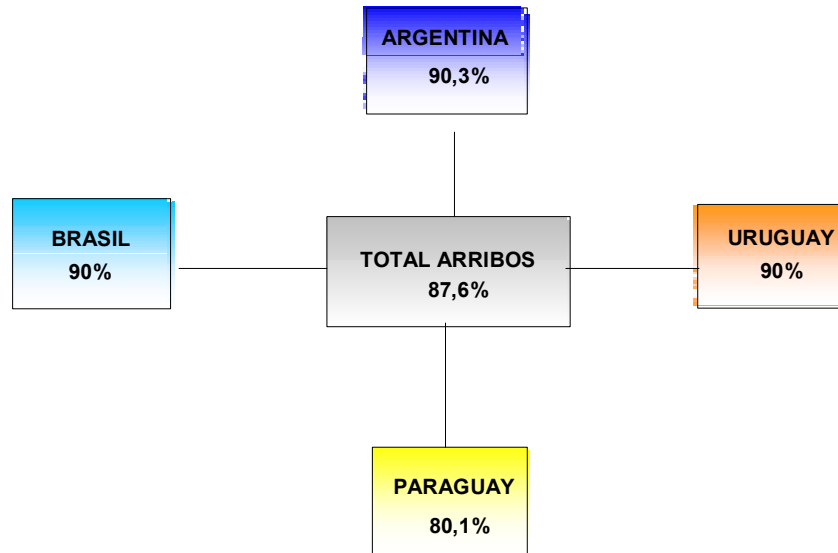
Plazos en días corridos

ORIGEN	DESTINO	1° Trim.2002	2° Trim. 2002	3° Trim. 2002	4° Trim. 2002	TOTAL AÑO 2002
ARGENTINA	BRASIL	8,8	7,6	6,1	8,4	7,7
	PARAGUAY	10,9	9,6	7,1	9,1	9,2
	URUGUAY	6,0	6,7	5,3	7,2	6,3
	MEDIA	8,6	8,0	6,2	8,2	7,7
BRASIL	ARGENTINA	7,4	6,4	6,5	6,5	6,7
	PARAGUAY	8,8	8,2	6,8	6,9	7,7
	URUGUAY	5,3	4,7	4,7	5,5	5,0
	MEDIA	7,2	6,4	6,0	6,3	6,5
PARAGUAY	ARGENTINA	7,8	6,4	6,5	7,6	7,1
	BRASIL	7,0	7,8	5,8	7,3	7,0
	URUGUAY	4,4	4,4	4,8	7,2	5,2
	MEDIA	6,4	6,2	5,7	7,4	6,4
URUGUAY	ARGENTINA	6,2	5,6	5,7	5,5	5,8
	BRASIL	6,0	5,1	5,0	5,7	5,4
	PARAGUAY	8,4	7,8	6,4	6,9	7,4
	MEDIA	6,9	6,2	5,7	6,0	6,2
BRASIL PARAGUAY URUGUAY	ARGENTINA	7,4	6,4	6,5	6,5	6,7
		7,8	6,4	6,5	7,6	7,1
		6,2	5,6	5,7	5,5	5,8
	MEDIA	7,1	6,1	6,2	6,5	6,5
ARGENTINA PARAGUAY URUGUAY	BRASIL	8,8	7,6	6,1	8,4	7,7
		7,0	7,8	5,8	7,3	7,0
		6,0	5,1	5,0	5,7	5,4
	MEDIA	7,3	6,8	5,6	7,1	6,7
ARGENTINA BRASIL URUGUAY	PARAGUAY	10,9	9,6	7,1	9,1	9,2
		8,8	8,2	6,8	6,9	7,7
		8,4	7,8	6,4	7,6	7,6
	MEDIA	9,3	8,5	6,8	7,9	8,2
ARGENTINA BRASIL PARAGUAY	URUGUAY	6,0	6,7	5,3	7,2	6,3
		5,3	4,7	4,7	5,5	5,0
		4,4	4,4	4,8	7,2	5,2
	MEDIA	5,2	5,3	4,9	6,4	5,5
	MEDIA GENERAL	7,3	6,7	5,9	7,0	6,7

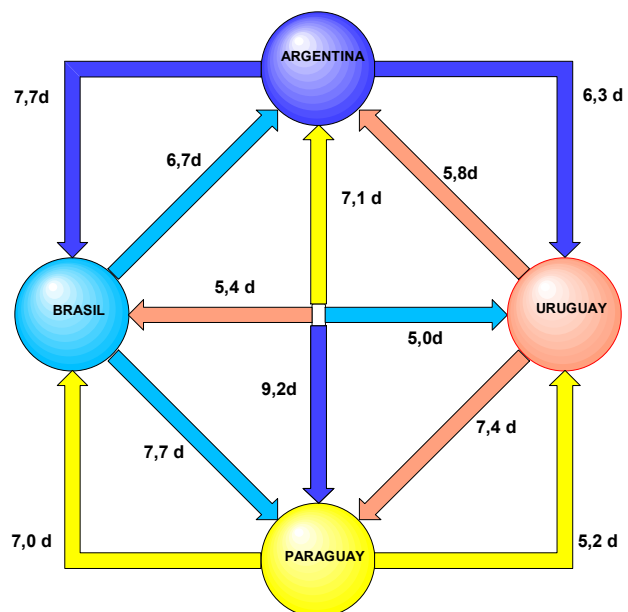
Plazos en días hábiles por país de origen

ORIGEN-DESTINO	1º TRIM.2002	2º Trim. 2002	3º Trim. 2002	4º Trim. 2002	TOTAL AÑO 2002
ARGENTINA-BRASIL	6,3	5,4	4,1	5,6	5,3
ARGENTINA-PARAGUAY	7,8	6,8	4,8	6,4	6,4
ARGENTINA-URUGUAY	4,3	4,8	3,7	5,1	4,5
MEDIA	6,2	5,7	4,2	5,7	5,4
BRASIL-ARGENTINA	5,3	4,6	4,8	4,7	4,8
BRASIL-PARAGUAY	6,3	5,8	4,7	4,9	5,4
BRASIL-URUGUAY	3,8	3,3	3,3	4,1	3,6
MEDIA	5,1	4,6	4,3	4,6	4,6
PARAGUAY-ARGENTINA	5,7	4,7	4,8	5,5	5,2
PARAGUAY-BRASIL-	5,0	5,6	4,0	5,1	4,9
PARAGUAY-URUGUAY	3,1	3,1	3,3	5,1	3,6
MEDIA	4,6	4,5	4,0	5,2	4,6
URUGUAY-ARGENTINA	4,5	4,1	4,2	4,1	4,2
URUGUAY-BRASIL	4,4	3,6	3,5	3,8	3,8
URUGUAY-PARAGUAY	6,0	5,6	4,4	4,8	5,2
MEDIA	5,0	4,4	4,0	4,2	4,4
MEDIA GENERAL	5,2	4,8	4,1	4,9	4,8

ENTREGAS OBSERVADAS POR PAISES - AÑO 2002
(Piezas recibidas por los destinatarios)



DEMORAS OBSERVADAS POR ENLACE
(expresadas en días corridos)



ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UPU EN EL AÑO 2002, VINCULADAS CON LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO POSTAL

LA COOPERACIÓN TÉCNICA EN FAVOR DEL DESARROLLO

La cooperación técnica cubre una vasta gama de actividades en relación directa con varios campos prioritarios para la UPU. Entre los tres principales consideró: el servicio postal universal, la calidad de servicio y el desarrollo y la reforma postal.

En el curso de los últimos años, la UPU extendió sus actividades en materia de cooperación técnica esencialmente para asegurar la prestación de los servicios postales básicos en las regiones alcanzadas por catástrofes naturales o por conflictos armados.

En su decisión C 114/1999, el Congreso de Beijing adoptó la Resolución 051 tendiente a examinar la prestación de la cooperación técnica de la UPU. El Congreso reconoció la necesidad de que las administraciones postales de los países en desarrollo emprendan acciones de reforma y modernización, a fin de responder a los rápidos y profundos cambios en el entorno que requieren la aplicación de una cooperación focalizada, continua y respaldada por recursos humanos suficientes.

Al efecto la UPU ha encarado un estudio global del método de gestión de los proyectos de cooperación técnica. Uno de los vacíos detectados responde a la falta de una interacción eficaz entre los diversos órganos de la UPU que participan directamente en este tipo de actividades. Dicha cuestión fue por otra parte uno de los principales temas de discusión de la reunión del mes de abril del Grupo de acción de cooperación técnica y del primer foro sobre la cooperación técnica, organizado durante la sesión del Consejo de Explotación Postal en el año 2002.

Un grupo ad hoc, constituido por los Presidentes del Grupo de acción de la cooperación técnica, de la Comisión 3 del Consejo de Administración, del Grupo de Planificación Estratégica y del Equipo del Proyecto "Servicio Postal Universal" se reunió para estudiar los medios para mejorar aún más la coordinación. Estos trabajos proseguirán en el marco de las reuniones ordinarias, que han de mantener los diversos grupos durante las futuras sesiones del Consejo de Explotación Postal y del Consejo de Administración.

El Director general de la Oficina Internacional de la UPU ha subrayado la necesidad de definir claramente los proyectos de cooperación técnica y ha precisado que los resultados se deben plasmar en informes. Conocidos los hechos, los mismos deberán ser utilizados como ejemplos.

Para que los países miembro de la UPU puedan beneficiarse de la asistencia técnica y de la evaluación de los proyectos empresarios, el Organismo Internacional depende de la información suministrada por las administraciones postales a las encuestas y cuestionarios requeridos por la Oficina Internacional. Hay que destacar que menos del 50% de los países han respondido los últimos cuestionarios sobre el servicio postal universal y la reforma postal, mientras que aproximadamente 60% de administraciones postales han participado en las evaluaciones de la calidad de servicio organizados por la Oficina Internacional en el transcurso de los últimos cinco años.

En el marco del ciclo de cooperación técnica (2001-2004), los proyectos apoyan con prioridad el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Postal de Beijing y en primer lugar los relativos a la prestación del servicio postal universal, **al mejoramiento de la calidad de servicio** y a la reforma y el desarrollo del Correo.

El Congreso de Beijing aprobó el principio de la creación de un Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio (FMCS), que comenzó a funcionar en el 2001 y fue creado para ayudar a los países en desarrollo a introducir mejoras concretas y mensurables en la calidad del servicio postal, especialmente del correo internacional. Se financia con un incremento del 7,5% de los gastos terminales pagados cada año por los países industrializados.

La instalación de un sistema de control de la calidad está comprendida, sin duda alguna, dentro de los proyectos que pueden ser financiados con fondos del FMCS. Un primer ejemplo concreto de ello es el de Argentina (Correo Argentino). El proyecto de traslado de la oficina de cambio de Buenos Aires prevé la financiación de los equipos de control diagnóstico de la calidad con fondos del FMCS.

Para poder beneficiarse con la financiación del FMCS, el país beneficiario debe presentar una proposición de proyecto al órgano de decisión del FMCS, el Consejo Fiduciario, ajustándose estrictamente a los procedimientos detallados en los Estatutos y en el Manual de Gestión de los Proyectos.

A continuación se consigna la lista de los proyectos en curso y de los proyectos terminados para la región de América según información extraída de la página web de la UPU:

Proyectos en curso:

- Argentina- Encaminamiento de la correspondencia internacional.
- Argentina- Traslado de la Oficina de Cambio Nacional (CPI) al Centro de Tratamiento Postal Buenos Aires.
- Argentina- Extensión de la distribución domiciliaria a los envíos internacionales.
- Argentina- Programa de gestión de la calidad
- Argentina- Mejoramiento de la seguridad para el correo internacional
- Chile- Seguridad postal, detección de estupefacientes y explosivos
- Costa-Rica- Organización de las actividades de distribución de los couriers
- Cuba- Reemplazos de las máquinas obliteradoras
- Ecuador- Mejora de la recolección, y de la distribución
- Nicaragua- Reducción de los tiempos de distribución
- UPAEP- Adquisición de equipamiento de control diagnóstico

Proyectos Terminados:

- Argentina- Traslado de la Oficina de Cambio Nacional (CPI) al Centro de Tratamiento Postal Buenos Aires.
- Argentina- Conexión a la Red AFIP (Sistema María)
- Colombia- Plan de desarrollo de la calidad
- El Salvador- Reorganización del transporte

ARGENTINA:

Programa de gestión de la calidad:

El proyecto tiende a incrementar la gestión de calidad en 150 oficinas de correos de Buenos Aires en base a las siguientes medidas:

- ✓ La organización de seminarios con el objeto de que el personal tome conciencia de las necesidades de los clientes/ usuarios, de las insuficiencias actuales, con miras al mejoramiento de la relación con los clientes/usuarios.
-

-
- ✓ La puesta en marcha de ciclos de formación especializados en provecho de los responsables de las oficinas de correos.
 - ✓ La realización de acciones de comunicación destinadas al personal: guía presentando las especificaciones, guía presentando los objetivos cualitativos y cuantitativos a alcanzar, etc. .
 - ✓ La descripción de los puestos de trabajo y la definición de las exigencias de esos puestos.
 - ✓ El concepto de acción de supervisión y de control semestral de la calidad del trabajo del personal de las oficinas.

El personal de las oficinas será también mejor formado y sensibilizado a las exigencias del servicio al cliente.

Durante el año 2002 la Empresa Correo Argentino S.A. puso particularmente énfasis en el proyecto denominado "Traslado del Centro Postal Internacional al Centro de Tratamiento Postal Buenos Aires" mediante la utilización del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de Servicio de la Unión Postal Universal.

El mismo incluye la compra e implementación de los portales diagnósticos de calidad, previstos en las iniciativas de mejoras de calidad propuestas por la UPU y compartidas por el Correo Oficial.

Sobre el particular y en lo que se refiere a la instalación de los portales, por falta de stock de equipamiento por parte del proveedor IPC (International Post Corporation), los mismos se prevén serán entregados e instalados en el primer trimestre del 2003. Del mismo modo cabe señalar que, por demoras en la gestión de abastecimiento e importación, las cámaras suplementarias para el control de seguridad han ingresado recientemente. Paralelamente se inició un estudio de reingeniería y optimización de la ubicación de las mismas, habiéndose concluido su instalación en el mes de enero de 2003.

En lo que respecta a los procesos, cabe destacar que se ha obtenido una importante optimización en virtud de los siguientes aspectos:

- ✓ Trabajo en una sola Planta del Centro Postal Internacional, permitiendo la integración del proceso de importación y exportación del LC/AO.
- ✓ Sinergia de proceso por trabajo integrado con sectores del Centro de Tratamiento Postal Buenos Aires y transferencia en el día de la correspondencia aérea recibida del Aeropuerto de Ezeiza.
- ✓ Reducción del tiempo de transporte de la carga aérea recibida y expedida del/ al exterior.

FUENTE DE RESULTADOS DE CALIDAD:

Economía Postal y Evaluación de la Calidad - Gerencia de Servicios Postales - Comisión Nacional de Comunicaciones

CONTROL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS POSTALES

1.- ACTIVIDADES DESTACADAS

1.a) Marco Regulatorio de la Actividad Postal

El área participó en el trabajo de asistencia, por intermedio de la SECRETARIA DE COMUNICACIONES, a la Comisión Nacional de Comunicaciones de la H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, en lo referente al proyecto de Ley de Correos.

Así se efectuó un análisis del texto del proyecto, un estudio comparativo con el proyecto de Reglamento General de la Actividad Postal que fuera sometido al procedimiento de Documento de Consulta mediante Resolución MIV N° 65/2001 y, finalmente, se elevaron a consideración propuestas de modificación al texto original.

1.b) Verificación de Prestadores de Servicios Internacionales

Mediante Disposición GSP N° 003 de fecha 11 de diciembre de 2001 recaída en las actuaciones administrativas identificadas como EXPCNC E. N° 7961/2001, se inició el procedimiento de verificación previsto en el último párrafo del artículo 17 del Decreto N° 1187/93, modificado por su similar N° 115/97, a las empresas de Servicios Postales que indicaron ante el Registro Nacional de Servicios Postales, la prestación de servicios internacionales.

A tal efecto se le requirió a dichas empresas que acreditaran una serie de requisitos indicados en el Anexo II de la citada disposición.

En función de ello, se iniciaron actuaciones conexas a las actuaciones identificadas como EXPCNC E. N° 7961/2001 a efectos de sustanciar de modo individual cada una de las presentaciones recibidas.

De las referidas actuaciones se pudo extraer como primera conclusión, que en el actual mercado postal argentino existen numerosas empresas prestadoras de servicios postales que ofertan, genéricamente servicios calificables como "internacionales" aunque, ingresando al detalle de las condiciones y calidad de las prestaciones, cobertura geográfica y medios afectados al servicio, difieren entre sí sensiblemente.

También se ha advertido que la indicación de servicios que se realiza mediante el Formulario RNPSP 006, resulta insuficiente para la adecuada declaración del servicio.

En función de los relevamientos y estadísticas del mercado verificadas en los últimos años, se advirtió la necesidad de requerir, para ciertos servicios típicos, recaudos mínimos de información que permitan establecer una adecuada calificación de los mismos como medio de establecer una legítima competencia en diferentes segmentos del mercado.

Es importante destacar que, por su propia naturaleza, estos servicios involucran actividad ante el servicio aduanero, gozando de un régimen específico, y normas de inscripción ante los registros respectivos, inscripción que exige los instrumentos de acreditación que emite la Comisión Nacional de Comunicaciones.

Así, la Gerencia de Servicios Postales, a través del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales, promovió la sanción de la Resolución CNC N° 1409 de fecha 17 de diciembre de 2002, mediante la que se aprobó el formulario RNPSP 006 COMPLEMENTARIO, mediante el cual los Prestadores de Servicios Postales formalizarán la exigencia establecida por el artículo 11 inciso d) del Decreto N° 1187/93 respecto de los servicios internacionales, entendidos como aquellos en los cuales una parte de la prestación se realiza fuera del territorio nacional; y el formulario RNPSP 009, mediante el cual los Prestadores de Servicios Postales internacionales

formalizarán el pedido de su acreditación como tales a los efectos de su inscripción ante el servicio aduanero.

La instrumentación de esta modalidad de denuncia de prestación de servicios postales internacionales, implica una nueva política de control que apunta a dar a los usuarios información veraz sobre las condiciones de los servicios que se ofrecen en el mercado, como así también facilitarán la tarea de control aduanero.

A tales fines, se realizará una certificación a cada empresa de las condiciones de los servicios indicados, estableciéndose asimismo un canal de comunicación permanente con las autoridades aduaneras, con el objeto de mantener actualizada la información.

Para llevar a cabo tal tarea, se han previsto, dos etapas iniciales: la primera supone la verificación de la documentación respaldatoria de los medios con los que operan los prestadores, especialmente la existencia y extensión de la red internacional, y la segunda una verificación presencial de la modalidad operatoria y de las instalaciones de cada una de las empresas.

Por otra parte, se está trabajando sobre este tema en forma conjunta con el área de Sistemas para el desarrollo de un programa informático acorde a esta nueva modalidad de denuncia de servicio.

1.c) Acreditación de cumplimiento de obligaciones impositivas, previsionales y sociales

Mediante el artículo 9º de la Resolución N° 3123/97, la entonces SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION había dispuesto que dicha acreditación trimestral se efectuara mediante la presentación de una certificación expedida por Contador Público Nacional, con su firma legalizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de su jurisdicción

Por Resolución MIV N° 87/01 se modificó el mencionado artículo, disponiéndose que la acreditación trimestral por parte de las empresas inscriptas en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales del cumplimiento de sus obligaciones impositivas, previsionales y sociales se efectuará mediante la presentación del "Certificado Fiscal para Contratar" conforme al procedimiento instituido por Resolución General N° 135/1998 dictada por la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, modificada por su similar N° 371/99. La fecha de emisión del referido certificado deberá ser posterior al último día del trimestre calendario objeto de acreditación.

Desde la aplicación de lo prescripto en la nueva redacción del artículo 9º de la Resolución N° 3123 SC/97, se han planteado algunos inconvenientes originados en lo dispuesto por el artículo 6º de la Resolución AFIP N° 135/98 que establece que "El Certificado Fiscal para Contratar tendrá una validez de CIENTO VEINTE (120) días corridos, contados a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial, inclusive, para ser utilizado en cualquier licitación o contratación que celebren los responsables con organismos del Estado Nacional".

En tal sentido, en numerosas actuaciones, los Prestadores de Servicios Postales han acreditado que la Agencia de la Administración Federal de Ingresos Públicos en la que se encuentran inscriptos deniega la emisión de un nuevo "Certificado Fiscal para Contratar" en los casos en que exista uno emitido con anterioridad que sea válido en los términos de la citada Resolución General AFIP N° 135/98, tornándose así de cumplimiento imposible la exigencia prevista en el artículo 9º de la Resolución SC N° 3123/97, modificada por su similar MIV N° 87/01, en los casos en que este certificado haya sido emitido con anterioridad al último día del trimestre calendario objeto de acreditación.

En consecuencia, resultó conveniente establecer nuevas pautas para considerar la vigencia de los referidos certificados, manteniendo el criterio de periodicidad de la información que

caracteriza al régimen registral de los Prestadores de Servicios Postales y respetando, a la vez, el plazo de validez de los certificados que establece la citada norma fiscal.

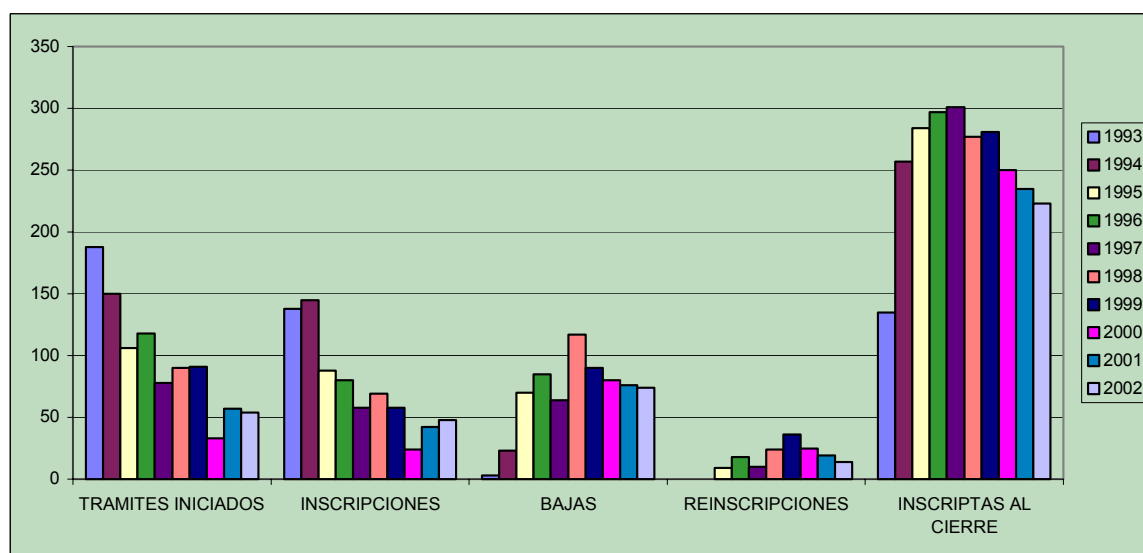
Así, la Comisión Nacional de Comunicaciones, a través de la Gerencia de Servicios Postales, remitió proyecto de resolución para la consideración y eventual suscripción del Sr. MINISTRO DE ECONOMIA, por el cual se establece que la acreditación trimestral por parte de las empresas inscriptas en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales del cumplimiento de sus obligaciones impositivas, previsionales y sociales se efectuará mediante el "Certificado Fiscal para Contratar" creado por Resolución General N° 135/98 de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, modificada por su similar N° 370/99. A tal efecto deberá presentarse una fotocopia de la página del Boletín Oficial en la que se haya publicado el "Certificado Fiscal para Contratar" el que deberá resultar válido, en los términos previstos en el artículo 6° de la citada Resolución General N° 135/98 de la AFIP, a la fecha de su presentación.

2.- EVOLUCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS POSTALES

2.a) ESTADÍSTICAS

El cuadro y gráfico adjuntos presentan la evolución histórica del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales en términos de solicitudes de inscripción recibidas, inscripciones otorgadas, bajas dispuestas y la cantidad de empresas inscriptas al cierre de cada período que se informa.

PERIODO	TRAMITES INICIADOS	INSCRIPCIONES	BAJAS	REINSCRIPCIONES	INSCRIPTAS AL CIERRE
1993	188	138	3	0	135
1994	150	145	23	0	257
1995	106	88	70	9	284
1996	118	80	85	18	297
1997	78	58	64	10	301
1998	90	69	117	24	277
1999	91	58	90	36	281
2000	33	24	80	25	250
2001	57	42	76	19	235
<i>ene. '02</i>	7	7	5	1	238
<i>feb. '02</i>	7	6	4	2	242
<i>mar. '02</i>	4	1	8	0	235
<i>abr. '02</i>	3	2	4	0	233
<i>may. '02</i>	3	4	15	2	224
<i>jun. '02</i>	3	8	9	0	223
<i>jul. '02</i>	2	5	10	4	222
<i>ago. '02</i>	3	6	2	0	226
<i>set. '02</i>	8	2	2	3	229
<i>oct. '02</i>	4	0	5	1	225
<i>nov. '02</i>	5	3	8	1	221
<i>dic. '02</i>	5	4	2	0	223
2002	54	48	74	14	223
TOTALES	965	750	682	155	223

**FUENTE:**

Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (C.N.C.)

Mesa de Entradas, Salidas y Archivo (ex-C.N.C.T.)

Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales (C.N.C.-G.S.P.)

CONTROL DE LA CONCESION DEL CORREO OFICIAL

1- INTRODUCCION

Competencia

La Comisión Nacional de Comunicaciones como autoridad de aplicación del contrato de concesión de los servicios postales, monetarios y telegráficos, firmado entre el Estado Nacional Argentino y Correo Argentino S.A, realiza anualmente un plan de auditorías de control conforme lo dispuesto en el Contrato de Concesión aprobado por el Decreto 840/97 y el Reglamento de Control del Correo Oficial aprobado por el Decreto 431/98, a los efectos de verificar el fiel cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Concesionario.

Reestructuración del área

Como consecuencia de una reingeniería de la Gerencia de Servicios Postales como una de sus gerencias sustantivas de la Comisión Nacional de Comunicaciones y de la dinámica de la concesión, la Auditoría del Correo Oficial sufrió una importante transformación durante el año anterior, que permitió definirla como un área de Seguimiento y Control de la Concesión, habiéndosele incorporado funciones que inicialmente no tenía.

Así, se proyectó una nueva estructura organizativa del área reconociendo cuatro sectores específicos, a saber: el de Auditoría del Correo Oficial propiamente dicha, el de Asistencia Técnica al Concedente, el de Auditoría Operativa y el de Análisis, Registros, Certificaciones y Sellos Postales.

Debe señalarse, no obstante, que el proceso de reingeniería no está concluido habida cuenta las restricciones obrantes en materia de medios disponibles y la incidencia final que corresponda atribuir a la tarea encarada por el Grupo de Reestructuración de la C.N.C. formado por expresas directivas de la Intervención del Organismo. Dicho Grupo aborda, entre otras tareas, las de definir los procesos críticos a cargo del Ente y su impacto sobre la estructura orgánica que sería deseable para atender debidamente a los mismos.

2- ACTIVIDADES

En este contexto, la Gerencia de Servicios Postales se planteó un objetivo concreto para el año 2002 que fue realizar distintos controles al Concesionario para monitorear la adecuada prestación del servicio del Correo Oficial de la República Argentina, así también verificar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En la consideración de las tareas efectivamente realizadas, deben tenerse en cuenta los siguientes factores:

- Cumplimiento de nuevas funciones y coordinación de nuevas áreas, con el mismo equipo de trabajo
 - Impacto derivado del apoyo material y asesoramiento técnico permanente, con carácter prioritario, a la Secretaría de Comunicaciones y al Ministerio de Economía respecto a las distintas temáticas referidas a la situación general de la Concesión del Correo Oficial
 - Restricciones presupuestarias derivadas, entre otras causas, de la situación de emergencia económica nacional, imposibilitaron la provisión al área de la totalidad de los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
-

Además, y como dato coyuntural condicionante, la situación de conflictividad entre el Concesionario y el Estado Nacional en trámite y resolución de instancias judiciales y administrativas superiores a la Comisión Nacional de Comunicaciones, condicionó sustancialmente el planeamiento y desarrollo de un plan de auditoría integral de la concesión.

2.1. Actividades generales

- Asistir a la Gerencia en la tramitación de toda solicitud de intervención del organismo requerida por la Secretaría de Comunicaciones, como representante del Poder Concedente.
- Asistir a la Gerencia en la emisión de información relacionada con la permanente problemática de la Concesión (instancias administrativas superiores a la CNC e instancias judiciales: demanda y concurso preventivo de la empresa).
- Intervenir en las distintas temáticas específicas de la concesión, como ser, inmuebles cedidos en comodato, bienes inmateriales, etc.
- Tramitar la emisión de certificados de libre tránsito y certificaciones para licitaciones presentadas por el Concesionario
- Intervenir en los trámites relacionados con el Concesionario, ya sea oficios, denuncias, pedido de informes, etc.
- Intervenir en la autorización de emisión de sellos postales.
- Administrar los registros del Correo Oficial, tales como, productos y servicios, unidades postales habilitadas, centros de distribución, etc, con las limitaciones informáticas existentes.
- Tramitar las solicitudes de certificación que el Concesionario solicite para la presentación ante licitaciones y/o contrataciones de servicios.
- Intervenir en las presentaciones que el Concesionario efectúa respecto a la cesión de uso parcial de inmuebles cedidos en comodato y al proceso de sustitución de tales inmuebles por otros.

2.2. Actividades de control

a) Generales

Pese a las limitaciones indicadas precedentemente, se llevaron a cabo actualizaciones de información, auditorías y/o relevamientos de diversa índole y con distintos alcances y con actuaciones que actualmente siguen tramitándose, tales como:

- Actualización de Productos y servicios del Correo Oficial, Normas de Procedimiento y Tarifas.
- Contratación, renovación y mantenimiento de la vigencia de los seguros contractualmente obligatorios: incendio, responsabilidad civil, riesgos del trabajo.
- Mantenimiento de la garantía de ejecución del contrato
- Cumplimiento de las obligaciones previsionales y sociales del concesionario
- Auditoría de cumplimiento de canon y emisión de informes al Concedente
- Remisión de información estadística al área específica de la gerencia -Economía Postal y Evaluación de la Calidad.
- Tratamiento de envíos en zonas afectadas por epidemias
- Relevamiento de Unidades Postales y líneas troncales de distribución

b) Específicas

Así también, se realizaron intervenciones técnicas correspondientes a distintas actuaciones relacionadas con el Correo Oficial, pudiendo citarse como relevantes, entre otras:

Verificación de tarifas aplicadas al Servicio Postal Básico Universal:

Al respecto, cabe señalar que el Concesionario durante el mes de agosto del 2002, aplicó unilateralmente una modificación tarifaria en el servicio de carta simple nacional de hasta 20 gramos, que pretendía fundarse en las características del sobre utilizado e implicaba un aumento

tarifario del orden del 66%. Como consecuencia de las actuaciones iniciadas por esta Comisión Nacional se emitió la Resolución CNC N° 1081/02, a través de la cual se declaró el incumplimiento del Concesionario con lo dispuesto en los numerales 6.1, 11.5 y 4.10 del Contrato de Concesión, y se lo intimó a dejar sin efecto el aumento tarifario dispuesto para la Carta Simple de hasta 20 gramos denominado por la empresa como "no automatizada". Lo resuelto por la autoridad de control fue acatado por la empresa, verificándose con posterioridad al acto emitido, que el Concesionario aplica la tarifa establecida en el Contrato de Concesión, en este caso, \$ 0,75 para toda carta simple de hasta 20 gramos.

Comprobación de sobretasas contenidas en los precios de los servicios internacionales:

En este sentido, y como producto de aumento de precios efectuados unilateralmente por el Concesionario para los servicios internacionales durante el año 2002, la Comisión Nacional de Comunicaciones inició las actuaciones del caso. Habiendo analizado integralmente la temática en cuestión, se arribó a la conclusión que el Concesionario había sobrepasado las tasas establecidas para los servicios internacionales, con lo cual había incumplido con lo normado en el artículo 10 del Reglamento de Control del Correo Oficial, que establece que para ello debía requerir autorización de esta Autoridad de Aplicación, por lo que se emitió la correspondiente Nota de Imputación al Concesionario.

Al respecto, y como hecho posterior, puede señalarse que, esta Comisión Nacional emitió la Resolución CNC N° 742/2003, a través de la cual, se declaró el incumplimiento del Concesionario con lo dispuesto en el artículo 10 del citado reglamento, y se le ordenó la suspensión del último aumento dispuesto, intimándolo asimismo, a que ajustare los precios de los servicios internacionales a los valores de referencia establecidos en tal sentido por esta Comisión Nacional.

Comprobación de cobertura geográfica del Concesionario (comparativa 31/12/01 vs Cobertura Anexo 9):

Esto dio como primer resultado la emisión de un informe de la Gerencia donde se comprobaron aquellas localidades que han quedado sin cobertura o donde la misma se vió disminuida. Al respecto, se dio traslado al Concesionario, y éste remitió un circunstanciado informe sobre cada una de las localidades observadas, estando en proceso de análisis del mismo, pero adelantando que ya en muchas de esas localidades el Concesionario ha reestablecido el servicio. Por otra parte, y entre la finalización del año 2002 y el inicio del año 2003, la Comisión Nacional envió notas a todos los Sres. Gobernadores de las provincias del país, remitiéndoles el detalle de la cobertura mínima que debe cumplimentar el Concesionario en su provincia por localidad, a fin de actuar como vectores de la información sobre los servicios que debe prestar el Correo Oficial y así también, de poner en conocimiento, diferencias en la prestación de los servicios que resultan obligatorios, facilitando el contacto permanente con este ente de control.

Intervención en el traslado de la operatoria del Centro Postal Internacional de Retiro al Centro de Tratamiento Postal de Monte Grande.

Intervención técnica requerida por el Concedente en la devolución de los espacios ocupados por el Concesionario en el Edificio del Correo Central.

Cuentas internacionales del Correo Oficial y deuda de Encotesa ante la U.P.U. y la U.P.A.E..P

Monitoreo de los proyectos del Concesionario para la utilización del Fondo para el mejoramiento de la Calidad de la U.P.U.

Tramitación de la presentación por Implementación de rampas y mobiliario especial para discapacitados

Cierres de oficinas del Correo Oficial operados en distintas provincias.

Conflicto entre el Ministerio de Trabajo y el Concesionario por el Servicio de Telegrama Laboral.

Participación en la elaboración del Plan 2003 de Emisiones de Sellos Postales

c) En etapa de inicio:

- Auditorías pendientes de inversiones realizadas por el Concesionario durante los cuatro años de la concesión siguientes al de inicio.
- Auditoría de pago de impuestos, servicios, tasas, contribuciones y expensas, correspondientes a los inmuebles cedidos en comodato.
- Relevamiento de la asistencia técnica brindada por el Operador Técnico Postal Internacional al Concesionario.
- Auditoría de controles de calidad efectuados por el Concesionario

2.3. Actividades de control operativas

Por otra parte, por las limitaciones presupuestarias en materia de recursos durante el primer semestre del año 2002, las prioridades en materia de controles no se han focalizado en la realización de inspecciones operativas. Pese a ello, se desarrolló un plan de capacitación del cuerpo de inspectores tomando conocimiento de la operatoria integral del Correo Oficial tanto en el Centro de Tratamiento Postal, en los Centros de Distribución Domiciliaria, en el Call Center Operativo y en otras áreas del concesionario.

A partir del segundo semestre del año, se desarrollaron las inspecciones operativas en las oficinas del Correo Oficial ubicadas en distintas provincias del país (Córdoba, La Pampa, Santa Fé, Misiones, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, San Juan, La Rioja, Catamarca, San Luis y la ciudad autónoma de Buenos Aires), con el fin de:

- Controlar la prestación del servicio postal básico universal por parte del Concesionario y la aplicación de las tarifas establecidas al respecto.
- Controlar que el Concesionario presta todos los servicios que el contrato le fija como obligatorios.
- Controlar el tratamiento de los envíos caídos en rezago
- Comprobar que la venta de sellos postales no se realiza a un valor superior al facial.
- Controlar que el Correo Oficial cumpla con la información al público, el horario de atención, la existencia de cartelera, la declaración jurada establecida para encomiendas, que fija las reglamentaciones.
- Relevar aspectos estructurales de las oficinas, medidas de seguridad y actividad no postal desarrollada.

Asimismo, se continuó con el relevo de los centros de distribución domiciliaria del Concesionario de la zona metropolitana y se realizaron los cuatro operativos de rezagos correspondientes al año 2002.

También, se llevaron a cabo diversas inspecciones en el Centro de Tratamiento Postal de la localidad de Monte Grande y en el Centro Postal Internacional ubicado en Retiro.

Toda la actividad precedentemente detallada permite, principalmente, que el Concesionario vaya subsanando las irregularidades detectadas en dichas actuaciones.

2.4. Otras actividades

El área durante el año 2002 ha participado activamente en las tareas llevadas a cabo por el Grupo de Reestructuración dispuesto por la intervención del organismo.

Por otra parte, y en lo relacionado específicamente con el Correo Oficial, la Gerencia de Servicios Postales ha prestado permanentemente su colaboración y asistencia técnica, brindando la correspondiente información en las cuestiones que a continuación se detallan:

- Correo Argentino: medidas cautelares y demanda judicial.
 - Concurso preventivo de la empresa Correo Argentino S.A.
 - Participación de la Secretaría de Comunicaciones como miembro de la Comisión constituida por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 1534/2002.
-

FILATELIA

La Comisión Nacional de Comunicaciones a través de la Gerencia de Servicios Postales, y con la intervención de la Comisión Nacional Asesora para la elaboración de los programas de Sellos Postales, aprobó por Resolución N°1785/2001 el plan de emisiones de Sellos Postales Conmemorativos y/o Extraordinarios del Correo Oficial de la República Argentina, para el año 2002. La citada norma legal fue modificada parcialmente por Resolución CNC N° 340 del 3 de mayo de 2002.

Merece destacarse la importancia que reviste la temática de las emisiones de sellos postales, habida cuenta que representa un papel sustantivo como expresiones de la imagen del país y en ese sentido integran el acervo cultural de la Nación en sus diferentes manifestaciones.

Los sellos emitidos en el año 2002 tuvieron como alusión los siguientes temas:

- 1.- Antártida Argentina
 - 2.- Paisajes de la Argentina
 - 3.- WWF – Fondo Mundial para la Protección de la Naturaleza
 - 4.- Emisión conjunta con los países campeones mundiales de fútbol del siglo XX
 - 5.- Campeonato Mundial de Fútbol Corea 2002
 - 6.- Campeonato Mundial de Vóley
 - 7.- Exposición Mundial de Filatelia “Philakorea 2002”
 - 8.- Colectividades
 - 9.- Médicos Argentinos II: Dr. Cosme Mariano Argerich, Dr. José María Ramos Mejía, Dr. Salvador Mazza y Carlos Arturo Gianantonio
 - 10.- Personalidades: Niní Marshall, Beatriz Guido, Roberto Art y Luis Sandrini
 - 11.- Filatelia Argentina - Reptiles
 - 12.- 50° Aniversario de la Federación Argentina de Entidades Filatélicas
 - 13.- Exposición Internacional de Filatelia 2002 - Insectos
 - 14.- Conmemoraciones:
 - 100° Aniversario de la Fundación de San Carlos de Bariloche
 - 150° Aniversario de la Declaración de la Ciudad de Rosario
 - 150° Aniversario del Nacimiento del Perito Francisco Pascasio Moreno
 - 15.- Obras de Infraestructura:
 - 50° Aniversario de la Asociación Argentina de Carreteras
 - 16.- Navidad
 - 17.- Islas Malvinas: Preservación del Sistema Ecológico Austral
 - 18.- Serie AMERICA – UPAEP: Educación – Analfabetismo
 - 19.- Mercosur - Turismo
 - 20.- 50° Aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón
 - 21.- Folcloristas Argentinos
 - 22.- Prevención de la Salud Infantil – “100° Años de Salud” Organización Panamericana de la Salud
-



En el marco del Decreto 861/97, la Secretaría de Comunicaciones facultó a esta Comisión Nacional a adoptar todas las medidas necesarias a efectos de preservar la Colección Filatélica Nacional.

Dicha colección tiene por finalidad servir a la documentación filatélica, y al propio tiempo fomentar la filatelia. El acceso al conocimiento del material que la integra, deberá promoverse por medio de exhibiciones periódicamente renovadas y la participación en exposiciones nacionales y extranjeras.

Además, se iniciaron las actuaciones para gestionar, como espacio físico apropiado para su emplazamiento, la "Central de Timbres" en el Palacio de Correos, y se asignó al área, personal para proceder a coordinar las tareas de transferencia, inventario, clasificación, acondicionamiento y curación de los valores.

UNIDAD DE CONTROL DE LA ACTIVIDAD POSTAL

Durante el año 2002, se implementó y se puso en funcionamiento la Unidad de Control de la Actividad Postal, que fue creada por Disposición GSP N° 003 de fecha 2 de mayo.

Hasta esa fecha, las áreas de controles operativos tanto para las empresas prestadoras de servicios postales como para el Correo Oficial, dependían directamente de Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales y de Auditoría de Correo Oficial.

En los primeros seis meses del año y debido a las restricciones presupuestarias para realizar comisiones de servicio en el interior del país, el área se dedicó a realizar inspecciones en el ámbito de la Capital Federal y Gran Buenos Aires tendientes a verificar los procesos operativos vinculados con la calidad en la prestación de los servicios postales, en empresas inscriptas en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales como así también en dependencias del Correo Oficial.

Asimismo, se desarrollaron tareas de apoyo administrativo que se detallan a continuación:

- Traspaso de soporte papel en soporte magnético de los 6.500 puntos de atención que posee el Correo Oficial y que se encuentran establecidos en el Anexo 9 del Pliego Licitatorio.
- Implementación de una Base de Datos conteniendo datos de 186 empresas ilegales que servirán en un futuro de sustento para la creación del "Veraz Postal".

En julio se procedió a elaborar un plan de Control conjuntamente con las áreas Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales y Auditoría de Correo Oficial que fue aprobado por la Intervención de este Organismo, el cual tuvo como objeto verificar a las empresas que presten servicios postales para clientes ocasionales.

Dicho resultado se refleja en el siguiente cuadro:

Tipo	1° trimestre	2° trimestre	3° trimestre	4° trimestre	total 2002
Inspecciones	62	66	1203	79	1410

A partir del mes de noviembre, se suspendieron las comisiones de servicio por falta de presupuesto.

Así también, el área intervino como veedor por parte de la CNC en los operativos de apertura de los envíos caídos en rezago, que realicen los prestadores de servicios postales y el Correo Oficial, actuando de acuerdo a la Res. 005 CNCT/1996.

Son declarados envíos postales caídos en rezago los envíos postales y encomiendas, cuando el prestador ante el que fue realizada la imposición haya intentado sin éxito la entrega de la pieza al destinatario de la misma y no se cuenten con datos suficientes para individualizar a su remitente. De lo actuado en el procedimiento, se deja constancia en acta, detallando los objetos hallados y el destino dado a los mismos.

Los operativos de rezago realizados durante el 2002, fueron los siguientes:

Tipo	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Total 2002
Rezagos	6	2	9	3	20

A raíz de una presentación oportunamente realizada por Correo Argentino S.A. en el sentido de que diversos Correos “operan fuera de las exigencias legales”, esta Comisión Nacional luego del análisis pertinente de la misma, determinó que se trataba de incumplimientos a la legislación laboral por parte de una serie de empresas inscriptas en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales o que lo estuvieron.

Tal circunstancia fue puesta en conocimiento de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) quién hizo saber que las áreas intervinientes del Organismo, informaron sobre la finalización de TREINTA (30) de los casos denunciados. De esos casos, DOCE (12) resultaron con ajuste fiscal totalizando un importe cercano a UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000,00); encontrándose en curso DIECIOCHO(18) fiscalizaciones pendientes de resolución.

ATENCION A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS POSTALES

En este aspecto, y como dato relevante del año 2002, cabe destacar que la cantidad de reclamos, consultas y denuncias en materia postal, se incrementó en el último trimestre del año, debido a tres factores coyunturales:

Aumento de la carta simple nacional de hasta 20 gramos:

En el mes de agosto, la empresa CORREO ARGENTINO S.A. dispuso el aumento de este servicio, fundándose en las características del sobre utilizado por el usuario para el envío, lo cual implicaría un aumento del orden del 65%. De esta forma, la carta simple de hasta 20 gramos, denominada por el concesionario "automatizada", costaría \$ 0,75, en tanto que la carta simple de hasta 20 gramos "no automatizada" tenía una tarifa de \$ 1,25. Este aumento originó un incremento importante en la cantidad de reclamos presentados ante el organismo. No obstante, por Resolución N° 1081/02 la CNC ordenó al concesionario a dejar sin efecto el aumento.

Suspensión de la gratuidad del telegrama laboral:

El día 28 de octubre CORREO ARGENTINO S.A. suspendió la gratuidad del telegrama laboral, disponiendo su cobro al impositor. Esta decisión también elevó la cantidad de reclamos de los clientes.

Iniciadas las actuaciones correspondientes por parte de la Gerencia de Servicios Postales (EXPCNC N° 6257/02), al día siguiente la empresa cesó en su actitud.

Aumento del servicio de casilla de correos:

En el mes de noviembre, CORREO ARGENTINO S.A. dispuso el aumento de su servicio de casilla de correos, lo que elevó de forma notable la cantidad de reclamos presentados ante el organismo, como así también a través del correo electrónico y de la vía telefónica.

La CNC evacuó cada uno de los reclamos remitiendo respuesta a los clientes, a la luz de lo establecido en el régimen jurídico de la concesión del Correo Oficial.

Asimismo el Ente solicitó la intervención de la Secretaría de la Competencia, la Desregulación y la Defensa del Consumidor para que instruyera las medidas pertinentes a efectos de determinar si el concesionario incurrió en abuso de posición dominante, en los términos de la Ley de Defensa de la Competencia N° 25.156.

Desde otra óptica, también se requirió la intervención de esa Secretaría para que determinara si el concesionario vulneró lo dispuesto en la Ley N° 24.240.

Como un tema aparte, que merece destacarse, por Resolución N° 1082/02 la CNC creó un Grupo de Trabajo de Reestructuración a los efectos de implementar una serie de proyectos en el organismo, tendientes a mejorar su desempeño.

Entre esos proyectos, se estableció el de Reingeniería del Centro de Atención al Usuario (CAU) de esta Comisión Nacional, que contempla, entre otros aspectos, la obtención de la certificación con base en la Norma ISO 9001:2000 de su Sistema de Gestión de la Calidad para la atención de las consultas y tramitación de los reclamos que presentan los usuarios.

Por otra parte, se dispuso el traspaso de los reclamos postales al Centro de Atención al Usuario, dependiente de la Gerencia de Control, anteriormente a cargo de la Gerencia de Servicios Postales, a fin de centralizar las consultas y los reclamos tanto de servicios de telecomunicaciones como de postales, al momento de realizarse dicha certificación.

En igual sentido, por Resolución CNC 773/03, el Ente aprobó el Procedimiento de Revisión por la Dirección del Organismo con el objeto de monitorear periódicamente el funcionamiento, eficiencia y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad instaurado.

En función de lo allí dispuesto, el CAU celebró con varias Gerencias y Áreas de la CNC, entre ellas, la Gerencia de Servicios Postales, un Convenio de Prestaciones Recíprocas con el CAU tendiente a cumplir con los objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad de la CNC.

En dicho convenio, las partes acordaron los procedimientos que se imprimirán a los reclamos postales, los plazos en los que los mismos se tramitarán en la Gerencia y en el CAU, los plazos en que serán evacuadas las consultas, y los productos a cargo de ambos.

Todas estas medidas adoptadas por el Ente, tienden, en esta etapa, a mejorar la calidad de los procesos involucrados en la tramitación y resolución de los reclamos y consultas presentados por los usuarios, esperando su expansión a otras áreas de la organización.

DETALLE DE RECLAMOS:

CORREO ARGENTINO S.A.

Total ingresados en el 2002 más pendientes del 2001	578
Total cerrados al 31/12/02	284
Total pendientes de resolución al 31/12/02	294

CORREOS PRIVADOS:

Total ingresados en el 2002 más pendientes del 2001	113
Total cerrados al 31/12/02	60
Total pendientes de resolución al 31/12/02	53

ACTUACION DE LA ADMINISTRACION ARGENTINA ANTE ORGANISMOS POSTALES INTERNACIONALES

UNION POSTAL UNIVERSAL (UPU)

Desde un punto de vista general, durante el 2002, la Administración Argentina, encabezada por el Sr. Secretario de Comunicaciones ha mantenido su activa participación con propuestas concretas en todas aquellas Comisiones, Grupos de Trabajo y Equipos de Proyecto de los que Argentina es parte en el ámbito de la Unión Postal Universal (UPU), es decir, en materia regulatoria, política, estratégica y de administración general de la Unión, sin perjuicio del impacto derivado de las restricciones presupuestarias en la materia.

Reforma de la Unión Postal Universal

En lo que a aspectos estratégicos concierne, nuestro país ha tenido y mantiene como objetivo fundamental, contar con un organismo internacional intergubernamental reformado que cuente con una misión, estructura y mecanismos administrativos y de toma de decisiones adecuados para alcanzar los objetivos de la Unión en el nuevo entorno postal, haciendo especial hincapié en la participación del sector privado en las actividades de la UPU.

En tal sentido, la Administración Argentina, como país miembro del Grupo de Alto Nivel (GAN) para la reforma de la UPU, presentó propuestas concretas vinculadas a los derechos y obligaciones de los nuevos miembros del recientemente creado Comité Consultivo, su organización y puesta en marcha. Dichas propuestas fueron presentadas al Consejo de Explotación Postal (CEP) en Documento CA 2001-Doc 9, quien las consideró y aprobó en su sesión de abril de 2002.

Grupo de Planificación Estratégica de la UPU

Dentro del Grupo de Planificación Estratégica de la UPU, Brasil y Argentina son los responsables del Sub-Grupo de Análisis del Entorno Postal que tuvo a su cargo la elaboración de un documento conteniendo un exhaustivo análisis de las variables que intervienen en el ámbito de las comunicaciones y la descripción de escenarios posibles para el mercado postal durante los próximos años. El mismo se presentó en la Reunión Estratégica de Alto Nivel, celebrada en Ginebra, en octubre del 2002, y se constituirá en la base para definir la Estrategia Postal del próximo Congreso de la UPU del 2004.

Grupo de Acción Gastos Terminales:

Además de continuar los trabajos como país miembro del **Grupo de Acción Gastos Terminales, Equipo de Proyecto "Transición"**, a fin de desarrollar un sistema de gastos terminales de transición hacia uno basado en costos y evaluar su compatibilidad con los principios de la OMC, se organizó un **Taller "Gastos Terminales"**, celebrado entre el 21 y 23 de octubre, en el que se presentaron y discutieron alternativas para la diagramación del nuevo sistema y sus consecuencias inmediatas en los ingresos de las Administraciones Postales, especialmente aquellas de países en desarrollo.

UNION POSTAL DE LAS AMERICAS ESPAÑA Y PORTUGAL (UPAEP)

- Desde el Congreso de Panamá del año 2000, Argentina preside el **Grupo de Trabajo sobre ISO 9000**, integrado además por Brasil, Chile y Uruguay.
-

Durante el Consejo Consultivo y Ejecutivo (CCE) 2002, se presentó una revisión de los objetivos, actividades y cronograma de trabajo del Grupo de Trabajo con plazos definidos de ejecución. Asimismo, se determinó un mecanismo periódico de consulta con el propósito de actualizar la información suministrada por los países en materia de certificación y sistemas de gestión de la calidad implementados en sus administraciones. En igual sentido, se realizó una segunda consulta a los países, en el transcurso del 2002, cuyos resultados se presentarán al CCE 2003.

Por otra parte, en marzo del 2002, se organizó un **Foro sobre Certificación de Sistema de Gestión de la Calidad**, en ocasión del Consejo Consultivo y Ejecutivo. La Administración Argentina tuvo a su cargo la organización del Foro, su conducción general y presentaciones específicas en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo vinculado a la materia.

- Como miembro del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la UPU, encargado de la reforma de la organización, se transmitieron a la Unión Restringida UPAEP los logros alcanzados por el GAN en materia de apertura al sector privado, instando al resto del Grupo a dar pasos similares a nivel regional. Tanto el Grupo como la Secretaría General del organismo se han mostrado dispuestos al cambio, mediante un paulatino proceso de reforma que tenga en cuenta los resultados de lo acontecido en la Unión Postal Universal.
- Como miembro del **Grupo sobre Reestructura de la UPAEP**, Argentina participó en la elaboración del proyecto de Reglamento del Comité de Gestión presentado ante el CCE 2002 y en el Planeamiento Estratégico de la Secretaría General: Presupuesto por Áreas Temáticas Prioritarias, Iniciativas y Proyectos. Además, se integra el Consejo Directivo del Plan de Ahorro en Cuentas Personales de los funcionarios de la Unión y participa de la reorganización del Sistema de Traducción al Español (STES) como integrante del grupo conformado para tal fin.
- Asimismo, el CCE 2002 aprobó el proyecto presentado por nuestro país sobre **Actualización del Manual sobre Filatelia**, destinado a la capacitación del personal de los Departamentos Filatélicos de los Correos de la región.

MERCOSUR

Durante el primer semestre del 2002, Argentina, en ejercicio de la Coordinación Nacional del Subgrupo de Trabajo N° 1 "Comunicaciones" y de sus Comisiones Temáticas de Radiodifusión, Radiocomunicaciones, Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asuntos Postales, organizó en Mayo la XX Reunión Ordinaria de dicho SGT 1, en Buenos Aires.

Presentación del Comunicado Conjunto Mercosur sobre Servicios Postales como documento de debate en diversos foros

Se procuró el apoyo internacional de la propuesta Mercosur sobre clasificación de servicios postales en la OMC, mediante su difusión y defensa, tanto en la reunión del Equipo de Proyecto "Relaciones UPU-OMC" del Consejo de Administración de la UPU, celebrada en abril del 2002, así como en los Seminarios, organizados por el mismo grupo, en abril y octubre del mismo año.

En igual sentido, se participó de la organización de un encuentro entre Administraciones Postales y los negociadores comerciales ante la OMC, celebrado en Ginebra, en marzo del 2002, a fin de coordinar aspectos políticos y técnicos en futuras negociaciones.

Estudio relativo al Establecimiento de un Mercado Unico de Servicios Postales en el Mercosur

Se culminó la elaboración del Estudio regional conjunto, que contiene información normativa, estadística y de servicios de los cuatro mercados postales, con el fin de constituir una base para su futura integración.

Los cuatro países se comprometieron a mantener el Estudio actualizado anualmente y a su difusión entre las partes interesadas del sector. Por parte de Argentina, el estudio se encuentra disponible en la página Web de la CNC - Centro de Información Técnica(CIT)/Publicaciones

Emisiones Filatélicas Mercosur

Junto con Correo Argentino S.A. se realizó el lanzamiento del Sello Postal con temática común Mercosur (Flora), en el reconocimiento de la filatelia como actividad del sector postal que constituye un instrumento de difusión cultural internacionalmente reconocido. En este mismo sentido, se acordaron a nivel regional las "Disposiciones relativas a Emisiones Filatélicas con Temáticas Común Mercosur", las que fueron aprobadas mediante Resolución 04/02 del Grupo Mercado Común.

NEGOCIACIONES SOBRE LOS APORTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA A ORGANISMOS POSTALES INTERNACIONALES

Renegociación de la deuda de Argentina ante la UPU

En abril del 2002, la Administración ha realizado exitosas gestiones ante la Oficina Internacional de la UPU arrojando los siguientes resultados: separación de las cuentas de la ex Empresa Nacional de Correos y Telégrafos S.A. (actualmente En Liquidación), Correo Argentino y la Administración Postal, lo que provocó la reducción del 45% de la cifra adeudada; la negociación de un acuerdo de amortización de deuda a 10 años y –la normalización administrativa y de facturación de los montos adeudados por ENCOTESA y Correo Argentino S.A. a fin de facilitar su cancelación.

La concreción de la firma de un acuerdo de amortización de deuda con el organismo es de vital importancia para la Administración Postal Argentina a fin de asegurar así, la conservación de los derechos como país miembro de la UPU: derecho a voto y a ser elegibles para integrar los órganos de la Unión.

Asimismo, se decidió iniciar en el año 2003 acciones destinadas a renegociar el Proyecto de Acuerdo antes mencionado, incluyendo la condonación de los intereses generados por mora y la solicitud de reducción de la clase contributiva que nuestro país aporta a la UPU.

Renegociación de la deuda de Argentina ante la UPAEP

Así como ocurriera en la Unión Postal Universal, la Administración presentará propuestas de negociación de la deuda que Argentina mantiene ante la UPAEP así como la disminución de su cuota contributiva, durante el Consejo Consultivo y Ejecutivo de marzo del 2003.

PARTICIPACIÓN DE ARGENTINA EN FOROS POSTALES INTERNACIONALES

Del 30 de septiembre al 1 de octubre del 2002, se celebró en Paraguay, el "Foro Postal Internacional sobre Reforma y Modernización de los Correos y sus Fuentes de Financiamiento", y en Santiago de Chile, los días 3 y 4 de octubre, el "Foro Postal Internacional sobre La Industria Postal del Siglo XXI".

En ambos eventos, la Administración Argentina, representados por funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y de la Comisión Nacional de Comunicaciones, tuvo una destacada participación con exposiciones sobre el modelo postal argentino desde el punto de vista regulatorio del organismo de control.

FUENTES DE ESTE CAPITULO:

Gerencia de Servicios Postales - Gerencia de Relaciones Internacionales e Institucionales
